



**PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL
CURSO 2023-2024**

**CENTRO DE EDUCACIÓN
DE PERSONAS ADULTAS
DE RENEDO
(CEPA DE PIÉLAGOS)**



Contenido

1. OBJETIVOS PRIORITARIOS PARA EL CURSO	3
2. HORARIO GENERAL DEL CENTRO Y CRITERIOS PARA SU ELABORACIÓN	6
2.1. Oferta educativa, grupos, horas lectivas y matriculación	6
2.3. Horario general del centro	9
2.3.2. Atención presencial al alumnado: visión general de períodos lectivos presenciales	10
2.3.3. Departamentos: adscripción de enseñanzas y personal	14
2.3.4. Horarios del profesorado por departamentos: particularidades	17
2.3.5. Horarios presenciales con grupos completos: particularidades de regímenes y período	17
3. CONCRECIÓN ANUAL DEL PROYECTO EDUCATIVO	20
3.1. Programaciones didácticas de los departamentos para el curso 2023-2024 (Anexo I)*	20
3.2. Plan de atención a la diversidad para el curso 2023-24	20
3.3. Plan de acción tutorial para el curso 2023-24	24
3.4. Plan de convivencia para el curso 2023-24	29
4. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	33
5. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES	34
5.1. Proyecto CONCILIA	34
5.2. Plan digital del centro (PDC). Proyecto DeCoDe	36
5.3. Programa de Aulas de Capacitación Digital	42
6. PLAN DE FORMACIÓN DE CENTRO	42
7. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DEL CENTRO (Anexo II)*	44
8. REFERENCIAS LEGISLATIVAS MÁS RELEVANTES PARA EL CEPA	45

1. OBJETIVOS PRIORITARIOS PARA EL CURSO

El Centro de Educación de Personas Adultas (CEPA) de Piélagos inició su andadura en el curso 2019-2010, como consta en el Decreto 93/2019, de BOC del 18 de julio, por el que se crea un Centro de Educación de Personas Adultas en Renedo (Piélagos). Desde sus inicios, se han dado circunstancias por las que el centro se ha visto sometido a la incertidumbre y carencias que, aun en el presente, dificultan la configuración de un proyecto educativo coherente. Aunque lo más importante es que esas carencias relativas a espacios, recursos o estabilidad sean solventadas cada curso con una Programación General Anual realista que plasme los principios esenciales con los que nació el centro y que consideramos siguen vigentes.

El CEPA se encuentra en una sede provisional en el edificio de las Antiguas Escuelas y en el Centro Cultural de Quijano de Piélagos, aunque se desconoce el alcance de tal provisionalidad. El edificio donde tiene su sede habitual se sometió a una reforma para albergar la biblioteca municipal, pero las obras han sido interrumpidas sin finalizar y el espacio destinado para el CEPA ofrece una serie de necesidades no solventadas, de modo que no parece adecuado para el desarrollo de la actividad en un centro educativo. Así pues, la sede que a principios del curso 2022-2023 se nos indicó como provisional para dos o tres meses, sigue siendo la sede del CEPA en este curso 2023-2024.

Esto condiciona muchos aspectos de la vida del centro y ha habido que adaptar la oferta educativa, el régimen de ciertas enseñanzas y horarios e incluso la plantilla de profesorado; también ha supuesto la renuncia a importantes recursos materiales ofrecidos por la Consejería de Educación.

Este curso, además, se ha dado la circunstancia de que seis de los ocho profesores que forman la plantilla son nuevos en el centro. De ellos, alguno nunca había ejercido su labor docente en un CEPA y otros nunca lo habían hecho en un centro con régimen semipresencial.

En la memoria del curso pasado se hacía una valoración del grado de cumplimiento de los objetivos del CEPA para el curso 2022-2023. Además, a finales de curso se renovó la dirección del centro por procedimiento de selección ordinario. En la *Resolución de 7 de agosto de 2019, por la que se aprueba el expediente para el nombramiento de directora en el Centro de Educación de Personas Adultas de Renedo (Piélagos)*, del BOC del 16 de agosto, consta el nombramiento de Leticia María Bustamante Valbuena como directora con carácter extraordinario por un período de cuatro años (al tratarse de un centro de nueva creación). Y en la *Resolución de 19 de junio de 2023 por la que se aprueba el expediente para el nombramiento de directores y directoras en los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Cantabria*, del BOC del 17 de junio, en su Anexo I, la misma directora figura en la relación de “Directores/as nombrados con carácter ordinario por cuatro años, a partir del 1 de julio de 2023”.

Por tanto, en los objetivos prioritarios para este curso 2023-2024 se tendrá en cuenta tanto lo recogido en dicha memoria como en el proyecto de dirección evaluado.

Dimensiones y líneas de actuación	Objetivos generales	Propuesta de cumplimiento para el curso 2023-2024
1. Definición de metas e intervenciones estratégicas.	1.1. Renovación del Consejo Escolar: elecciones en todos sus sectores (profesorado y alumnado). 1.2. Completar los documentos normativos y curriculares del centro.	1.1. Constitución del Consejo Escolar mediante proceso electoral. Está iniciado. Se ha hecho una campaña de concienciación importante sobre su relevancia. 1.2. Adecuación de esta PGA al Proyecto de dirección que estará vigente durante cuatro cursos, en la medida de lo posible.

	<p>1.3. Completar la oferta formativa del CEPA.</p>	<p>Desarrollo y actualización del Proyecto educativo de Centro (PEC) y del Proyecto Curricular (PC) durante este curso. Especialmente algunos de sus documentos y apartados.</p> <p>1.3. En este objetivo se incluye el repaso de inglés para ESPA y, sobre todo, las Aulas de Capacitación Digital, en el marco del Programa de Centros de Capacitación digital del ciudadano, dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiados por los FSE.</p>
<p>2. Dirección, organización y funcionamiento del centro.</p>	<p>2.1. Organizar y distribuir, según principios de eficacia y eficiencia, las funciones del equipo directivo, las coordinaciones y jefaturas (TIC, responsable DeCoDe, responsable de Igualdad, coordinador de bienestar y protección, coordinador de las semipresenciales...) y las tutorías.</p> <p>2.2. Coordinación del equipo docente y del equipo directivo con el equipo docente.</p> <p>2.3. Fomentar la participación del alumnado como colectivo imprescindible en el PE, para crear cultura de centro y mejorar la convivencia.</p> <p>2.4. Gestionar espacios y recursos materiales para mayor aprovechamiento de la comunidad educativa.</p>	<p>2.1. Se va racionalizando un poco más las funciones y se han redistribuido para este curso. Pero es tarea casi imposible en un CEPA con tan escasos recursos personales. Así, los miembros del equipo directivo (directora y secretaria) siguen acumulando cargos, responsabilidades o tareas.</p> <p>2.2. Continuidad en la línea de coordinación efectiva del equipo docente y del equipo directivo con el equipo docente. Este curso más que nunca, ya que ha habido una incorporación masiva de profesorado nuevo en el centro.</p> <p>2.3. La participación del alumnado en la vida del centro se ha incrementado notablemente: creación de junta de delegados, participación en actividades extraescolares y complementarias. Implicación real del alumnado en el Consejo escolar. Desarrollo de esta línea.</p> <p>2.4. La gestión de espacios y recursos viene marcada por la sede provisional en que nos encontramos. Hacemos lo que podemos. En la gestión económica, progresiva adecuación a la normativa indicada por el Servicio de Gestión Económica de la Consejería de Educación. Gestión de los FSE en el marco del Programa de Centros de Capacitación Digital.</p>
<p>3. Liderazgo pedagógico.</p>	<p>3.1. Mantener o incrementar la oferta educativa</p> <p>3.2. Llevar a cabo proyectos de innovación -en el marco de convocatorias institucionales o no-, centrados en la innovación didáctica, la atención a la diversidad, la conciliación y la igualdad de género.</p> <p>3.3. Impulsar la formación del profesorado orientada a la EPA y al régimen semipresencial.</p>	<p>3.1. Continuidad respecto a la oferta del curso pasado, dada la limitación de espacios y plantilla, así como la lejanía del núcleo urbano, no hay posibilidad de recuperar dos grupos (Español como Lengua extranjera y Conversación en inglés).</p> <p>3.2. El proyecto CONCILIA, eje del PEC de centro, ya había perdido el apoyo en el cuidado a menores y este curso ha sido imposible recuperarlo, dada la ubicación del centro. Sí se ha intentado mediante un monitor de la guardería Kiriku en el centro cultural, pero las gestiones finalmente no han prosperado. Sí se mantendrá la semipresencialidad, la flexibilidad horaria y la digitalización. Continuaremos con nuestros proyectos de reivindicación de la igualdad de género por la vía de la memoria cultural: puesta en marcha del proyecto "Olvidadas inolvidables".</p>

		<p>3.3. La formación del profesorado y su cualificación para las peculiaridades de la EPA semipresencial son fundamentales, especialmente este curso, con tanto profesorado nuevo. Este curso se seguirá fomentándola formación externa en esta línea y se dará un impulso a las “píldoras formativas” de los viernes.</p>
<p>4. Colaboración con los agentes externos.</p>	<p>4.1. Coordinarse con agentes del entorno municipal para optimizar los recursos personales y materiales.</p>	<p>4.1. Continuidad de la colaboración con el CEIP El Mimbral en proyectos conjuntos. Ampliar la colaboración a otros centros educativos del municipio.</p> <p>Continuidad de la colaboración con la escuela del talento “Los Tonalos” de Parbayón (becarios en prácticas)</p> <p>Continuidad de la colaboración con la Biblioteca de Renedo.</p> <p>Continuidad de la colaboración con la Agencia de desarrollo local, con el Centro de estudios Piélagos (SEPE) y con Servicios Sociales del Ayuntamiento de Piélagos.</p> <p>Participación en la convocatoria del Ministerio de cultura</p>
<p>5. Impulso de la evaluación y gestión del cambio.</p>	<p>5.1. Fomentar la cultura de la evaluación como proceso imprescindible para gestionar los cambios necesarios.</p>	<p>5.1. La evaluación de nuestra práctica docente, de las medidas organizativas y de coordinación, metodológicas e incluso la evaluación de la oferta formativa ha sido fundamental en el CEPA desde su inicio. Esto ha provocado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejor coordinación con agentes y organismos municipales. • Adecuación de la oferta formativa a la demanda del propio alumnado. • Organización de horarios de las enseñanzas en función de ciertas necesidades y preferencias del alumnado. • Comunicación telemática con el alumnado • Digitalización de las enseñanzas en plataformas accesibles y de fácil manejo. • Flexibilidad en el horario semipresencial de la ESPAS y en la Preparación del acceso a estudios superiores. • Organización de la atención individualizada en la ESPA y en la Preparación para el acceso a estudios superiores (mañana de los viernes). <p>Por ello, y vistos los resultados, continuaremos con esta triple vertiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del funcionamiento del centro: oferta de enseñanzas, horarios, organización y coordinación, soportes, comunicación... • Evaluación de la práctica docente. • Evaluación del alumnado: clima, seguimiento, aprendizaje, resultados.

2. HORARIO GENERAL DEL CENTRO Y CRITERIOS PARA SU ELABORACIÓN

2.1. Oferta educativa, grupos, horas lectivas y matriculación

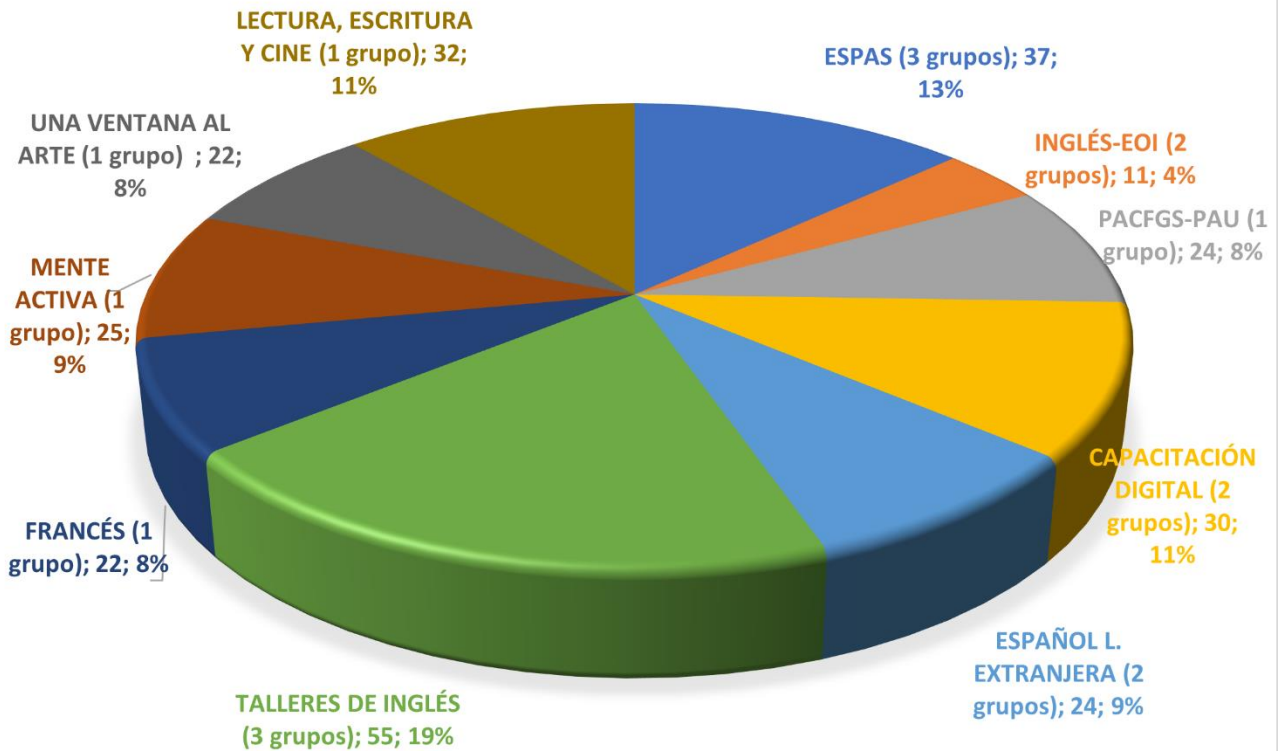
La oferta educativa aprobada para el CEPA de Piélagos y puesta en marcha este curso 2023-2024 recogida según el modelo del Anexo II del Proceso de Admisión y Formación de Grupos, que figura en las "Instrucciones de principio de curso para los Centros de Educación de Personas Adultas":

ENSEÑANZA	DURACIÓN (ANUAL / CUATRIMESTRAL / BIMESTRAL)	PERÍODOS LECTIVOS POR SEMANA	Nº DE GRUPOS	Nº DE SOLICITUDES	L. DE ESPERA
Enseñanza Secundaria para Personas Adultas. Régimen Semipresencial (ESPAS)	Cuatrimestral (Datos de cuatrimestre 1) Régimen semipresencial	ESPAS_N1: 18 ESPAS_3: 18 ESPAS_4: 18 REFUERZO: 3 TOTAL: 57 (27 PRESENCIALES DE DOCENCIA A GRUPOS COMPLETOS).	3	ESPAS N1: 7 (1+6) ESPAS 3: 17 ESPAS 4: 13 TOTAL: 37	NO
Inglés básico EOI (A1 y A2)	Anual	A1: 4,5 A2: 4,5 TOTAL: 9	2	A1: 4 A2: 7 TOTAL: 11	NO
Preparación para el acceso a CFGS y PAU mayores de (25 y 45 años).	Anual	LENGUA: 3 INGLÉS:3 HIST/MAT: 3 ESPECÍFICA (PSICO/GEO): 2+2 TOTAL: 13 (10 PRESENCIALES DE DOCENCIA A GRUPO)	1	PAU: 5 PACFGS: 19 TOTAL: 24	NO
Capacitación digital del ciudadano 1, 2, 3 y 4 (FSE)	Bimestral (Datos de bimestre 1)	CAPACITACIÓN 1: 2 CAPACITACIÓN 3: 2 TOTAL: 4	2	CAPACITACIÓN 1: 15 CAPACITACIÓN 3: 15 TOTAL: 30	SÍ C3: 1
Español como lengua extranjera (ELE1 y ELE2)	Cuatrimestral (Datos de cuatrimestre 1)	ELE1: 2 ELE2: 2 TOTAL: 4	2	ELE1: 9 ELE2: 15 TOTAL: 24	NO
TALLERES DE IDIOMAS					
Inglés 1, 2 Y 3	Anual	ING1: 2 ING2: 2 ING3: 2 TOTAL: 6	3	ING1: 22 ING2: 14 ING3: 19 TOTAL: 55	NO
Francés	Cuatrimestral (Datos de Cuatrimestre 1)	FR: 2	1	FR:22	NO
TALLERES CULTURALES					
Mente activa	Cuatrimestral	1	1	25	NO
Una ventana al arte	(Datos de	1	1	22	NO
Lectura, escritura y cine	cuatrimestre 1)	1	1	32	NO
		TOTAL: 98	TOTAL 17	TOTAL: 282	

NÚMERO DE GRUPOS	17
NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS	282*
NÚMERO DE EXPEDIENTES (ALUMNOS) TRAMITADOS	208

*Se han tramitado 290 matrículas hasta el 12/11/2023, según resultado que arroja Yedra en la búsqueda general, pero en la suma de alumnado por grupos ya se han restado las matrículas anuladas.

MATRICULACIÓN (12/11/2023)



2.2. Calendario del CEPA de Piélagos

Se siguen en este apartado las indicaciones de las "Instrucciones de inicio de curso para los centros de educación de personas adultas de la Comunidad de Cantabria" (curso 2023-2024), que se adaptan a la realidad y enseñanzas del CEPA.

FECHAS IMPORTANTES

COMIENZO DE CURSO

- ✓ 1 de septiembre: incorporación del profesorado al CEPA.
- ✓ Matriculación de ESPA para el cuatrimestre 1: del 1 al 11 de septiembre (más un mes de período extraordinario).
- ✓ Matriculación de ESPA para el cuatrimestre 2: del 22 de enero al 6 de febrero.
- ✓ Matriculación en los PNR anuales, del cuatrimestre 1 y del bimestre 1, durante el mes de septiembre (abierto todo el curso o en períodos establecidos, dependiendo de las plazas vacantes y la periodicidad del programa).
- ✓ Matriculación en los PNR del cuatrimestre 2 y del bimestre 3: del 22 de enero al 6 de febrero.
- ✓ Matriculación en los PNR bimestrales: coincidiendo con los períodos de matrícula cuatrimestrales y, además, se abrirá un período de matriculación de 10 días con anterioridad al comienzo de los bimestres 2 (noviembre) y 4 (abril).
- ✓ 20 de septiembre: comienzo de la actividad lectiva en el CEPA.

- ✓ 9 de octubre: comienzo de la actividad lectiva en los cursos de la EOI de Torrelavega con sede en el CEPA de Piélagos.

EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS EN RÉGIMEN SEMIPRESENCIAL (ESPAS) CUATRIMESTRE 1

- ✓ Valoración inicial del alumnado (VIA) ordinaria: 19 de septiembre. Se habilitarán otras fechas para alumnado que se incorpore en el período de matriculación extraordinario.
- ✓ Comienzo de las clases presenciales en ESPAS: 20 de septiembre.
- ✓ Sesión de evaluación cualitativa inicial: 27 de octubre.
- ✓ Semana de exámenes parciales: 21 y 23 de noviembre.
- ✓ Sesión de evaluación parcial: 24 de noviembre
- ✓ Semana de exámenes finales: 30 de enero y 1 de febrero.
- ✓ Sesión de evaluación final: 6 de febrero.

EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS EN RÉGIMEN SEMIPRESENCIAL (ESPAS) CUATRIMESTRE 2

- ✓ Valoración inicial del alumnado (VIA) ordinaria: 19 de febrero. Se habilitarán otras fechas para alumnado que se incorpore en el período de matriculación extraordinario.
- ✓ Comienzo de cuatrimestre 2: 20 de febrero
- ✓ Sesión de evaluación cualitativa inicial: 22 de marzo.
- ✓ Semana de exámenes parciales: 9 y 11 de abril.
- ✓ Sesión de evaluación parcial: 12 de abril.
- ✓ Semana de exámenes finales: 4 de junio y 6 de junio (ha habido que adelantarlos por la coincidencia con San Antonio, festivo en el municipio).
- ✓ Sesión de evaluación final: semana del 17-21 de junio.

PROGRAMAS NO REGLADOS CUATRIMESTRALES, BIMESTRALES Y ANUALES

- ✓ Comienzo del curso de Preparación para el Acceso a CF de Grado Superior y a la Universidad para mayores de 25 y 45 años: 25 de octubre.
- ✓ Comienzo del curso para Programas No Reglados del cuatrimestre 1, del bimestre 1 y anuales: 2 de octubre.
- ✓ Sesión de evaluación del bimestre 1 (Capacitación digital del ciudadano 1 y 3): 30 de noviembre. Comienzo del siguiente bimestre sin interrupción, la siguiente semana.
- ✓ Sesión de evaluación del cuatrimestre 1 (Español como Lengua extranjera, Talleres de idiomas inglés y francés, Talleres culturales): 9 de febrero.
- ✓ Sesión de evaluación del bimestre 2 (Capacitación digital del ciudadano 2 y 4): 9 de febrero.
- ✓ Comienzo de cuatrimestre 2 y del bimestre 3: 19 de febrero.
- ✓ Sesión de evaluación del bimestre 3 (Capacitación digital del ciudadano 1 y 3): 3 de mayo.
- ✓ Comienzo del siguiente bimestre sin interrupción, la siguiente semana.
- ✓ Sesión de evaluación del cuatrimestre 2 y del bimestre 4 (Español como Lengua extranjera, Talleres de idiomas inglés y francés, Talleres culturales): semana del 17-21 de junio.

PREPARACIÓN DE LA PRUEBA DE ACCESO A CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR Y A LA UNIVERSIDAD (MAYORES DE 25 Y 45 AÑOS). PACFGS Y PAU

- ✓ Simulacros de pruebas 1: 18 y 20 de diciembre
 - ✓ Simulacros de pruebas 2: 18 y 20 de marzo
- Exámenes externos (previsión de fechas):

- ✓ PAU: primera semana de mayo.
- ✓ PACFGS: mitad de junio

*Las fechas del curso de Inglés de la EOI dependerán de lo que vaya disponiendo la EOI de Torrelavega.

2.3. Horario general del centro

En las Instrucciones de Inicio de curso para los Centros de Educación de Personas Adultas se indica que “El horario del CEPA, será siempre de tarde, salvo aquellos centros que tengan autorizado horario lectivo también en turno de mañana”. Teniendo en cuenta diversas consideraciones, la dirección del CEPA solicitó dicha autorización desde sus inicios, en el curso 2019-2020, para que el horario fuera de tarde (de lunes a jueves) y de mañana (los viernes). La aprobación de dicho horario no necesita ser renovada, según informa la Unidad Técnica. No obstante, en septiembre se reenvió dicha autorización al servicio de inspección.

Con la experiencia de los cursos anteriores y, muy especialmente, en el inicio de este, se pueden ratificar y perfilar algunas de aquellas justificaciones respecto a la mañana de los viernes:

- Dos períodos lectivos de la mañana del viernes se dedican a la atención al alumnado de la ESPA semipresencial y del Curso de Preparación para el acceso a estudios superiores. Son períodos simultáneos para todo el equipo docente, de modo que se faciliten las consultas individuales en el mismo horario con todo el profesorado. Se trata, por tanto, de una medida de atención a la diversidad y también una medida de apoyo a la conciliación, ya que acuden alumnos y alumnas que trabajan a turnos, que aprovechan a venir cuando dejan a sus hijos en el colegio o que tienen especiales dificultades que no pueden solucionar en sus horarios habituales de clase vespertina...
- En esta sede de Quijano existe el problema del transporte, ya que en Piélagos solo funciona el transporte público por la mañana. Así, esta medida de atención matutina facilita el seguimiento y acceso a aquellas personas que tienen difícil la movilidad vespertina.
- La mañana de los viernes es idónea para la reunión de equipo docente, ya que – por razones obvias- en el CEPA de Piélagos no se hacen tantas reuniones por departamentos didácticos o por enseñanzas como reuniones del conjunto del equipo docente.
- Una franja de la mañana del viernes se dedica a la atención al público por parte de la directora y la secretaria, de modo que se atiende a los interesados en orientación académica que no pueden acudir en las horas de tarde marcadas el resto de los días.
- La mañana del viernes es una franja horaria muy apropiada para establecer los contactos necesarios con diversas instituciones públicas y privadas, con el Ayuntamiento de Piélagos, con la Consejería de Educación o con proveedores comerciales.
- La profesora secretaria también necesita esta franja para acudir al Apartado de Correos, recibir pedidos de material etc.
- Por último, en esta sede de Quijano sería inviable un horario vespertino los viernes, ya que desde el viernes por la tarde y durante el fin de semana el edificio está ocupado por

vecinos que celebran fiestas de cumpleaños, así como por miembros de asociaciones vecinales con actividades varias.

Importancia del horario del CEPA de Piélagos y criterios para su elaboración

Este curso continuamos con las modificaciones en el horario que se establecieron el curso pasado, sobre todo para poder adaptarse al escaso número de aulas que se pueden utilizar simultáneamente en los edificios que ocupamos. El horario de las enseñanzas está minuciosamente planificado, basado en el régimen semipresencial y teniendo en cuenta el número reducido de aulas y de profesores.

- De lunes a jueves: de 15:40 h a 20:55 h. El alumnado se incorpora a las 16:30, a excepción del refuerzo de inglés que se ha establecido este curso para el alumnado del Nivel II de ESPA.
- El descanso vespertino es de 15 minutos, de 19:00 h a 19:15. Este descanso afecta al alumnado de ESPA, de PACFGS y PAU y a aquellos alumnos de programas no reglados que se han matriculado en talleres consecutivos el mismo día.
- ESPAS y PACFGS y PAU: dos tardes a la semana en días alternos. Lunes y miércoles acude el alumnado de PACFGS y PAU; martes y jueves acude el alumnado de ESPAS. Sería imposible mantener estas enseñanzas en otro régimen presencial, ya que no habría aulas.
- EOI: dos tardes a la semana, lunes y miércoles, según horario establecido por el CEPA y períodos lectivos establecidos por la EOI de Torrelavega. Se desarrolla en el Centro Cultural de Quijano (edificio anexo).
- Programas no reglados de enseñanzas básicas (Capacitación digital y Español como Lengua Extranjera), dos tardes a la semana, lunes y miércoles, en la parte alta de la tarde, antes del descanso, por si este alumnado desea acudir después a otras enseñanzas no regladas (como, de hecho, ocurre).
- Talleres de idiomas (inglés en tres niveles y francés), se imparten martes y jueves, para no coincidir con el inglés de la EOI.
- Talleres culturales (Mente activa, Una ventana al Arte y Lectura, escritura y cine), se imparten lunes y miércoles, en la parte baja de la tarde, para que tenga posibilidad de acudir alumnado que cursa también programas de Capacitación digital.
- Viernes: de 9:10h a 14:25h. Con un descanso de 15 minutos, de 10:50 h a 11:05 h. La franja de atención individual es de 10:00 h a 12:00 h para el alumnado. Tanto el alumnado de ESPAS como el de PACFGS y PAU tienen la posibilidad de acudir a la atención individual de los viernes por la mañana, medida de conciliación y atención a la diversidad que nuestro alumnado valora muy positivamente

2.3.2. Atención presencial al alumnado: visión general de períodos lectivos presenciales

En el CEPA de Piélagos se imparten enseñanzas semipresenciales, por lo que se encuentran digitalizadas en dos plataformas Moodle: la ESPA en adistancia.educantabria.es y el resto de enseñanzas en campus.educantabria.es. Esto afecta a los horarios del profesorado y de los grupos, pero no tiene un reflejo adecuado en Yedra. Esta plataforma no está preparada ni para la ESPA y mucho menos para enseñanzas semipresenciales en las que hay horas lectivas presenciales con grupo completo, horas no presenciales y horas de atención individual.

La organización de la ESPA semipresencial se rige por las *Instrucciones para la implantación del régimen semipresencial en las enseñanzas de educación secundaria para personas adultas (ESPA) en la Comunidad Autónoma de Cantabria en el curso 2019-2020*, de 15 de mayo de 2019.

La organización del curso de Preparación de la Prueba de Acceso a CFGS y a la Universidad se inspira en estas instrucciones y está avalada por los excelentes resultados obtenidos desde que lo impartamos en este régimen. Además, no lo podríamos ofrecer de otra forma, ya que la asistencia presencial del alumnado de ESPA y PACFG-PAU se alterna: lunes y miércoles, PACFG-PAU; martes y jueves, ESPA; y los viernes por la mañana, atención individual en ambas enseñanzas. Esta alternancia es la única forma de mantener la oferta educativa del CEPA teniendo en cuenta los espacios y la plantilla de la que disponemos.

En el resto de las enseñanzas, la digitalización permite que el escaso número de horas lectivas presenciales ofrecidas pueda ser completado por el alumnado con el seguimiento en el aula virtual.

En el siguiente cuadro solo se recogen los períodos de atención presencial tanto a grupos completos como de atención individual, según enseñanzas, materias, grupos y profesorado. En el DOC de Yedra -que se adjunta a esta PGA- se pueden consultar los datos completos del horario individual del profesorado, el horario por grupos y la asignación de materias y horas por departamentos.

HORARIOS PRESENCIALES INTEGRADOS. CURSO 2023-2024

LEYENDA DE MATERIAS Y ENSEÑANZAS	
<ul style="list-style-type: none"> - ESPAS: Educación Secundaria para Personas Adultas en régimen Semipresencial. - EOI: Escuela Oficial de Idiomas (Grupos A1 y A2 de Inglés). - PAC: Preparación de pruebas de Acceso a CF GS y Universidad para mayores de 25 y 45 años. 	<ul style="list-style-type: none"> - PNR / T: Programa No Reglado / Taller. - ELE: Español como Lengua Extranjera. - CAP: Capacitación Digital - ING: Inglés. - FR: Francés. - MENTE: Mente activa. - ARTE: Una ventana al arte. - LECTURA: Lectura escritura y cine.
LEYENDA DE PROFESORADO (POR COLORES)	
<p> PROF1 – LETICIA BUSTAMANTE PROF2 - ROSAURA PIQUERES PROF3 - PAUL ROBINSON PROF4 - JULIO PADILLA </p>	<p> PROF5 - NOELIA SIMAL PROF6 - ROSA ANA PÉREZ PROF7- LEOPOLDO BALIÑA PROF8 – M^a JESÚS PARDO </p>

L - J	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	H - V
15:40 - 16:30		ACI3-R		CLAUSTROS/ CONSEJOS		
16:30 - 17:20	EOI-A1 ELE1	ACL1/2 ACI3 AS4	EOI-A1 ELE2/3	ACI1/2 ACI3 AS4	R. departamento / R. de equipo docente	9:10 - 10:00
17:20 - 18:10	EOI-A1 CAP1 ELE1 PAC-LENG	ACL1/2 AS3 ACT4 PNRFR	EOI-A1 ELE2/3 CAP2 PAC-HIST PAC-MATE	ACT1/2 ACT3 ACI4 PNRING-1	Atención individual (ESPAS/PAC)	10:00 - 10:50
18:10 - 19:00	EOI-A1 (hasta 18:45) CAP1 EOI-A2 (desde 18:45) PAC-HIST PAC-MATE	ACI1/2 AS3 ACT4 PNRFR	EOI-A1 (hasta 18:45) CAP2 EOI-A2 (desde 18:45) PAC-LENG T- ARTE	ACT1/2 ACT3 ACI4 PNRING-1	DESCANSO	10:50 - 11:05
19:00- 19:15	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	At. individual (ESPAS/PAC)	11:05 - 11:55
19:15- 20:05	EOI-A2 PAC-ING MENTE (1B)	ACT1/2 ACT3 ACL4 PNRING-2	EOI-A2 PAC-ING T- LECTURA	AS1 ACL3 ACT4 PNRING-3		11:55 - 12:45
20:05 - 20:55	EOI-A2 (h. 21:00) PAC PSICO PAC GEO PAU- TEMA ACT.	ACT1/2 ACT3 ACL4 PNRING-2	EOI-A2 (h.21:00) PAC PSICO PAC GEO	AS1 ACL3 ACT4 PNRING-3		12:45 - 13:35

Como se puede apreciar, la semipresencialidad hace posible que en un CEPA con tan poco personal y en tan pocos espacios se impartan múltiples enseñanzas:

- ESPA (martes y jueves)
- Inglés básico de la EOI (lunes y miércoles)
- PAC (lunes y miércoles)
- Talleres de idiomas (martes y jueves)
- Talleres de español, informática y culturales (lunes y miércoles)

En este cuadro se aprecia la distribución de espacios. A lo largo del curso puede cambiar la ubicación de los grupos, ya que se adscriben los espacios en función del número de alumnos y esto se va modificando:

ENSEÑANZA	GRUPOS	AULA		HORARIO
ESPAS ESO PARA ADULTOS RÉGIMEN SEMIPRESENCIAL	ESPAS NIVEL 1 (1º Y 2º)	P1 (PRIMERA PLANTA)		MARTES Y JUEVES 16:30 – 20:55 VIERNES 10:00 – 12:00 T. INDIVIDUAL EN 4 AULAS y 2 DESPACHOS
	ESPAS 3	B2 (PLANTA BAJA)		
	ESPAS 4	B1 (PLANTA BAJA)		
INGLÉS BÁSICO EOI	INGLÉS A1	CENTRO CULTURAL DE QUIJANO (EDIFICIO ANEXO)		LUNES Y MIÉRCOLES 16:30 – 18:45 H
	INGLÉS A2	CENTRO CULTURAL DE QUIJANO (EDIFICIO ANEXO)		LUNES Y MIÉRCOLES 18:45 – 21:00 H
ACCESO A CF DE GRADO SUPERIOR Y A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 Y 45 R. SEMIPRES.	SE UNEN EN UN GRUPO PAC	COMUNES + HISTORIA + PSICOLOGÍA (ESPECÍFICA)	GEOGRAFÍA (ESPECÍFICA) P1 (PRIMERA PLANTA)	LUNES Y MIÉRCOLES 17:20 – 20:05 (COMUNES Y MODALIDAD) 20:05 – 20:55 (ESPECÍFICAS)
		B2 (PLANTA BAJA)	MATEMÁTICAS (OPTATIVA) P2 (PRIMERA PLANTA)	
ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA	ELE 1	P1 (PRIMERA PLANTA)		LUNES 16:30 – 18:10 H
	ELE 2/3			MIÉRCOLES 16:30 – 18:10 H
CAPACITACIÓN DIGITAL (INFORMÁTICA)	CAP 1/2	B1 (PLANTA BAJA)		LUNES 17:20 – 19:00 H
	CAP 3/4			MIÉRCOLES 17:20 – 19:00 H
TALLERES DE INGLÉS	INGLÉS 1	AULA P2 PRIMERA PLANTA		JUEVES 17:20 – 19:00 H
	INGLÉS 2	AULA P2 PRIMERA PLANTA		MARTES 19:15 – 20:55 H
	INGLÉS 3	AULA P2 PRIMERA PLANTA		JUEVES 19:15 – 20:55 H
FRANCÉS Y C. FRANCESA	FRANCÉS	AULA P2 PRIMERA PLANTA		MARTES 17:20 – 19:00 H
MENTE ACTIVA	MENTE	AULA B2 PLANTA BAJA		LUNES 19:15 – 20:05 H
UNA VENTANA AL ARTE	ARTE	AULA P2 PRIMERA PLANTA		MIÉRCOLES 18:10 – 19:00
LECTURA, ESCRITURA Y CINE	LECTURA	AULA B2 PLANTA BAJA		MIÉRCOLES 19:15 – 20:05

2.3.3. Departamentos: adscripción de enseñanzas y personal

Adscripción de enseñanzas regladas y no regladas a los tres departamentos didácticos (según se puede comprobar en el Anexo I, que contiene las programaciones didácticas de estos departamentos) y en el Anexo II (DOC del centro).

DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS	MATERIAS Y ENSEÑANZAS	REGLADA/ R. ESPECIAL/ NO REGLADA	GRUPOS EN QUE SE IMPARTE	PERÍODOS LECTIVOS P + NP +AT + R*
DEPARTAMENTO DEL ÁMBITO DE COMUNICACIÓN	Ámbito de comunicación – Lengua (ESPA)	REGLADA	3	12
	Ámbito de comunicación – Inglés (ESPA)	REGLADA	3	9
	Inglés básico – EOI	R. ESPECIAL	2	9**
	Lengua y comentario de texto (PACFGS y PAU)	NO REGLADA	1	3
	Comentario de un tema de actualidad (PAU)	NO REGLADA	1	1
	Inglés (PAU y PACFGS)	NO REGLADA	1	3
	Español como lengua extranjera	NO REGLADA	2	4
	Taller de inglés	NO REGLADA	3	6
	Taller de francés	NO REGLADA	1	2
	Lectura, escritura y cine	NO REGLADA	1	1
DEPARTAMENTO DEL ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO	Ámbito científico (ESPA)	REGLADA	3	24
	Matemáticas (PACFGS y PAU)	NO REGLADA	1	3
	Psicología (PACFGS y PAU)	NO REGLADA	1	2
	Capacitación digital	NO REGLADA	2	4
	Mente activa	NO REGLADA	1	1
DEPARTAMENTO DEL ÁMBITO SOCIAL	Ámbito social (ESPA)	REGLADA	3	12
	Historia (PAU y PACFGS)	NO REGLADA	1	3
	Geografía (PAU y PACFGS)	NO REGLADA	1	2
	Una ventana al arte	NO REGLADA	1	1

* PERÍODOS LECTIVOS “P + NP +AT + R”: Presenciales, No Presenciales, Atención individual, Refuerzo.

** En Yedra se computan 12 períodos lectivos. Por las peculiaridades de los períodos lectivos de la EOI, es imposible grabarlos en esta plataforma de manera que coincidan con los períodos lectivos del CEPA. En la puesta en práctica no hay ningún problema.

En el CEPA de Piélagos no hay plazas de plantilla orgánica. La directora es funcionaria de carrera y está en comisión de servicios y el resto, en interinidad. De los ocho miembros que este curso conforman el equipo docente, seis son nuevos. Y la secretaria, que no es nueva en el centro, sí lo es en su cargo. Por departamentos didácticos:

DEPARTAMENTO	PROFESORADO Y CARGOS	SITUACIÓN LABORAL
DEPARTAMENTO DEL ÁMBITO DE COMUNICACIÓN	Rosaura Piqueres Bilbao (Inglés) (Jefa de departamento)	Interinidad
	Leticia María Bustamante Valbuena (Lengua) (Directora; Coordinadora de ESPA semipresencial; Responsable de igualdad).	Comisión de servicios
	Paul Robinson (Inglés) (Tutor)	Interinidad
	Leopoldo Baliña García (Lengua, horario parcial) (Tutor)	Interinidad
DEPARTAMENTO DEL ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO	Rosa Ana Pérez Martínez (Matemáticas) (Jefa de departamento; Responsable de bienestar y protección)	Interinidad
	M ^a Jesús Pardo (Matemáticas, horario parcial) (Tutora)	Interinidad
	Noelia Simal Ortiz (Matemáticas) (Secretaria; Coordinadora TIC)	Interinidad
DEPARTAMENTO DEL ÁMBITO SOCIAL	Julio Padilla Cervera (Geografía e Historia) (Jefe de departamento unipersonal; Responsable DeCoDe)	Interinidad

El 07/09/2023 se envió una solicitud al Servicio de Inspección para que se autorizase la acumulación de cargos en una sola persona, así como el desempeño de la tutoría por parte de profesorado con horario parcial, tal como se indicaba en las instrucciones de principio de curso. En dicha solicitud se justificaban estas decisiones con argumentos organizativos y pedagógicos:

Doña Leticia María Bustamante Valbuena, directora del Centro de Educación de Personas Adultas (CEPA) de Renedo de Piélagos, con código 39019735,

EXPONE:

Que la plantilla del CEPA -que no es plantilla orgánica- cuenta con un total de ocho profesores, de los que dos pertenecen al equipo directivo y dos ocupan vacantes de media jornada.

Que seis de los ocho profesores son nuevos en el centro en este curso 2023-2024, con la particularidad de que alguno de ellos nunca ha trabajado en CEPA y la mayoría nunca ha trabajado en régimen semipresencial.

Que el régimen semipresencial condiciona ciertos aspectos del horario que han de tenerse en cuenta, especialmente para los profesores que están a media jornada.

SOLICITA:

Que sea autorizada la acumulación de algunos cargos, que se considera inevitable e, incluso en algún caso, aconsejable en un centro con tantos profesores nuevos (como la coordinación de ESPA semipresencial en el equipo directivo).

Que sea autorizada la circunstancia de que profesores con media jornada sean tutores, teniendo en cuenta, además, que podrán desempeñar perfectamente esta labor en la ESPA semipresencial sin que ello suponga un incremento de los días que acuden al centro (incluso estas tutorías facilitan la distribución de su horario).

Así:

- **Leticia María Bustamante Valbuena:** dirección del CEPA, coordinación de ESPA semipresencial, responsable de Igualdad.
- **Noelia Simal Ortiz:** secretaria del CEPA, coordinación TIC.
- **Rosa Ana Pérez Martínez:** jefatura del Departamento del Ámbito científico, coordinadora de bienestar y protección.
- **Julio Padilla Cervera:** jefatura del Departamento del Ámbito social (unipersonal) y responsable DeCoDe.
- **Rosaura Piqueres Bilbao:** jefatura del Departamento del Ámbito de Comunicación.
- **Paul Robinson:** tutoría de ESPA.
- **M^a Jesús Pardo Ortega (1/2 jornada):** tutoría de ESPA.
- **Leopoldo Ildefonso Baliña García (1/2 jornada):** tutoría de ESPA.

Firmado por ***6653** LETICIA
MARIA BUSTAMANTE (R: ****0111*)
el día 07/09/2023 con un
certificado emitido por AC
Representación

A / A DE DOÑA ISABEL ARIAS SAYAGO, INSPECTORA DE EDUCACIÓN

En el CEPA de Piélagos no hay orientador, ni siquiera un orientador compartido (como en los CEPA de la zona oriental), lo que a finales del curso pasado fue solicitado en un escrito firmado por los directores de los CEPA de Astillero, Camargo y Piélagos a la Dirección General de FP y EP.

Respecto al personal no docente, el CEPA no cuenta con personal administrativo ni conserje. Esto supone una sobrecarga importante de trabajo administrativo y dificulta las tareas diarias por la atención debida a problemas con la calefacción, goteras, entradas y salidas del edificio conexo...

El servicio de limpieza se gestiona desde el Ayuntamiento, por medio de la empresa ILUNION.

El mantenimiento del edificio está a cargo de los servicios municipales. Existe un problema serio con la caldera que esperamos se solucione.

2.3.4. Horarios del profesorado por departamentos: particularidades

En Yedra no es posible reflejar las singularidades de cualquier CEPA y tampoco del CEPA de Piélagos. Ya en la portada del DOC figura como "Instituto de Educación Secundaria". Y en el cómputo de matriculación por cursos y grupos, no distingue el nombre de las enseñanzas. Además, en Yedra no se reconocen las siguientes singularidades, que afectan al CEPA de Piélagos:

- Períodos no presenciales (NP) / períodos presenciales en ESPA de régimen semipresencial
- Horas de atención individual (AT) en ESPA semipresencial y en Preparación de Acceso a CFGS y a la Universidad.
- Distinción entre las materias de Lengua e Inglés en el ámbito de Comunicación de ESPA
- Extensión de los períodos lectivos del Inglés dependiente de la EOI y flexibilidad en el horario de atención individual al alumnado, para lo que se contempla un lapso de 15 minutos cada día de clase.
- Reuniones de equipo docente (RED) en las que confluyen las reuniones de departamento (RDP).

Para conocer la realidad del centro, se reflejan las **horas presenciales** de todos los grupos en los siguientes cuadros.

2.3.5. Horarios presenciales con grupos completos: particularidades de regímenes y período

EOI – INGLÉS BÁSICO CENTRO CULTURAL DE QUIJANO (EDIFICIO ANEXO)	LUNES	MIÉRCOLES
16:30 – 18:30 / 18:45	EOI-A1 Paul Robinson	EOI-A1 Paul Robinson
18: 45 – 20:45 / 21:00	EOI-A2 Rosaura Piqueres	EOI-A2 Rosaura Piqueres

ESPAS – NI – PRESENCIAL – AULA 1P				
L - J	MARTES	JUEVES	VIERNES	V
16:30 -17:20	ACL1/2 Leopoldo Baliña	ACI1/2 Rosaura Piqueres		9:10-10:00
17:20–18:10	ACL1/2 Leopoldo Baliña	ACT1/2 Mª Jesús Pardo	Atención individual	10:00-10:50
18:10-19:00	ACI1/2 Rosaura Piqueres	ACT1/2 Mª Jesús Pardo		10:50-11:05
19:00-19:15	DESCANSO	DESCANSO	Atención individual	11:05-11:55
19:15- 20:05	ACT1/2 Mª Jesús Pardo	AS1/2 Julio Padilla		11:55 -12:45
20:05 -20:55	ACT1/2 Mª Jesús Pardo	AS1/2 Julio Padilla		12:45 – 13:35

ESPAS 3 – PRESENCIAL – AULA 2B				
L - J	MARTES	JUEVES	VIERNES	V
16:30 -17:20	ACI3 Paul Robinson	ACI3 Paul Robinson		9:10-10:00
17:20–18:10	AS3 Julio Padilla	ACT3 Rosa Ana Pérez	Atención individual	10:00-10:50
18:10-19:00	AS3 Julio Padilla	ACT3 Rosa Ana Pérez		10:50-11:05
19:00-19:15	DESCANSO	DESCANSO	Atención individual	11:05-11:55
19:15- 20:05	ACT3 Rosa Ana Pérez	ACL3 Leopoldo Baliña		11:55 -12:45
20:05 -20:55	ACT3 Rosa Ana Pérez	ACL3 Leopoldo Baliña		12:45 – 13:35

ESPAS 4 – PRESENCIAL – AULA 1B				
L - J	MARTES	JUEVES	VIERNES	V
16:30 -17:20	AS4 Julio Padilla	AS4 Julio Padilla		9:10-10:00
17:20–18:10	ACT4 Noelia Simal	ACI4 Paul Robinson	Atención individual	10:00-10:50
18:10-19:00	ACT4 Noelia Simal	ACI4 Paul Robinson		10:50-11:05
19:00-19:15	DESCANSO	DESCANSO	Atención individual	11:05-11:55
19:15- 20:05	ACL4 Leticia Bustamante	ACT4 Noelia Simal		11:55 -12:45
20:05 -20:55	ACL4 Leticia Bustamante	ACT4 Noelia Simal		12:45 – 13:35

PACFGS – PAU				
H. L-J	LUNES	MIÉRCOLES	VIERNES	H - V
17:20–18:10	PAC-LENGUA Leticia Bustamante AULA 2B	PAC HISTORIA Julio Padilla AULA 2B PAC MATEM Noelia Simal AULA 2P	Atención individual	10:00-10:50
18:10-19:00	PAC HISTORIA Julio Padilla AULA 2B PAC MATEM Noelia Simal AULA 2P	PAC-LENGUA Leticia Bustamante AULA 2B	DESCANSO	10:50-11:05
19:00-19:15	DESCANSO	DESCANSO	Atención individual	11:05-11:55
19:15- 20:05	PAC-ING Paul Robinson AULA 1B	PAC-INGLÉS Paul Robinson AULA 1B		11:55 -12:45
20:05 -20:55	PAC GEO Julio Padilla AULA 1P PAC PSICO Rosa Ana Pérez AULA 1B PAU T. ACTUAL. Leticia Bustamante AULA 2P	PAC GEO Julio Padilla AULA 1P PAC PSICO Rosa Ana Pérez AULA 1B		12:45 – 13:35

TALLERES DE IDIOMAS – 1P Y AULA 2P (JUNTA VECINAL)				
H. L-J	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
15:40 -16:30				
16:30 -17:20	ELE1 Rosaura Piqueres AULA 1P		ELE2/3 Rosaura Piqueres AULA 1P	
17:20–18:10	ELE1 Rosaura Piqueres AULA 1P	PNRFR Paul Robinson AULA 2P	ELE2/3 Rosaura Piqueres AULA 1P	PNRING-1 Rosaura Piqueres AULA 2P
18:10-19:00		PNRFR Paul Robinson AULA 2P		PNRING-1 Rosaura Piqueres AULA 2P
19:00-19:15	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO
19:15- 20:05		PNRING-2 Rosaura Piqueres AULA 2P		PNRING-3 Paul Robinson AULA 2P
20:05 -20:55		PNRING-2 Rosaura Piqueres AULA 2P		PNRING-3 Paul Robinson AULA 2P

TALLERES DE INFORMÁTICA- AULA 1B (PLANTA BAJA) CAPACITACIÓN DIGITAL DEL CIUDADANO 1, 2, 3 Y 4 (FSE)		
HORARIO	LUNES	MIÉRCOLES
17:20-18:10	INFORMÁTICA 1 (CAP1/CAP2) Rosa Ana Pérez	INFORMÁTICA 2 (CAP3/CAP4) Rosa Ana Pérez
18:10-19:00	INFORMÁTICA 1 (CAP1/CAP2) Rosa Ana Pérez	INFORMÁTICA 2 (CAP3/CAP4) Rosa Ana Pérez

TALLERES SOCIOCULTURALES AULA 1B (PLANTA BAJA) AULA 1P (PRIMERA PLANTA)		
HORARIO	LUNES	MIÉRCOLES
18:10 - 19:00		TALLER DE ARTE Julio Padilla AULA 2P
19:00-19:15	DESCANSO	DESCANSO
19:15- 20:05	MENTE ACTIVA Noelia Simal AULA 2B	LECTURA, ESCRITURA Y CINE Leticia Bustamante AULA 2B

3. CONCRECIÓN ANUAL DEL PROYECTO EDUCATIVO

3.1. Programaciones didácticas de los departamentos para el curso 2023-2024 (Anexo I)*

En el Anexo I se incluye:

- **Programación para el curso 2023-2024 del departamento del ámbito de comunicación.**
- **Programación para el curso 2023-2024 del departamento del ámbito científico tecnológico.**
- **Programación para el curso 2023-2024 del departamento del ámbito social.**

*Documentos en carpeta aparte.

3.2. Plan de atención a la diversidad para el curso 2023-24

En primer lugar, es necesario recordar que en el CEPA de Piélagos no hay ni ha habido nunca orientador ni departamento de orientación, ni siquiera un orientador compartido como existe desde hacer varios cursos en los CEPA de la zona oriental. Esto supone que el plan de atención a la diversidad se va construyendo de manera más o menos intuitiva y por analogía con otros centros, pero, sobre todo, por las evidencias empíricas de estos cuatro años de existencia. Es decir, se va construyendo según lo que vamos aprendiendo de la experiencia. El hecho de que no haya

estabilidad en la plantilla, ni siquiera en el equipo directivo, provoca una falta de compromiso para elaborar los documentos del centro, que recae, inevitablemente, en su directora.

El plan CONCILIA, que es el eje del CEPA de Piélagos, surge precisamente por la necesidad de atender a la diversidad del alumnado, enmarcada en la necesidad de inclusión y de corresponsabilidad en la conciliación de la vida académica, laboral y familiar. Remitimos también a ese apartado de la PGA.

Una vez recordado esto, vayamos a las reflexiones y propuestas para atender a la diversidad en este curso 2023-24. En cualquier CEPA la atención a la diversidad es un principio básico y necesario, dada la heterogeneidad del alumnado, de sus circunstancias, del itinerario académico y del bagaje cultural en cada caso, de sus capacidades y expectativas.

Partimos de una serie de objetivos, que habrá que contextualizar en la realidad concreta del CEPA para este curso, sobre todo en cuanto a las características de nuestro alumnado:

Objetivos

Para favorecer el desarrollo cognitivo, afectivo y social del alumnado, así como para dar respuesta a sus expectativas y necesidades, se pretenden conseguir los siguientes **objetivos**:

- Posibilitar la integración social y educativa, potenciando actitudes de aceptación y respeto en todo el alumnado.
- Determinar y rentabilizar los recursos personales y materiales del centro con el fin de facilitar una respuesta educativa adecuada a todo el alumnado.
- Planificar la organización del centro según las necesidades y posibilidades del alumnado, teniendo en cuenta los principios de corresponsabilidad y conciliación.
- Elaborar metodologías de intervención acordes con las necesidades educativas detectadas, proporcionando el asesoramiento necesario.
- Organizar el sistema de acogida, seguimiento y orientación.
- Crear una cultura de centro con el fin de que el sentimiento identitario constituya una palanca de equidad y motivación.
- Detectar las necesidades educativas específicas del alumnado, y ofrecerle una respuesta educativa adecuada y de calidad, que le facilite alcanzar sus objetivos.
- Paliar las dificultades que entraña la brecha digital, ya provenga de la falta de competencias o de necesidades materiales.
- Establecer cauces de coordinación entre los diferentes profesores que intervienen con los alumnos con necesidades educativas específicas de apoyo educativo.
- Impulsar la colaboración y coordinación del centro con otras instituciones y asociaciones.
- Implicar a las familias de los alumnos menores de edad o de jóvenes no emancipados en el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos.

Diversidad del alumnado

La diversidad del alumnado de este CEPA se concreta este curso en las siguientes realidades cuantitativas y, sobre todo, cualitativas, así la franja de edad es diferente según las enseñanzas:

- Mayoría de alumnado adulto joven con estudios sin finalizar, con interés en itinerarios académicos y laborales (ESPA).
- Algunos ANEAE (muy pocos este curso 2023-24) en ESPA. Esta realidad puede modificarse en la matriculación del segundo cuatrimestre.

- Alumnado menor que solicita su admisión en ESPA, por falta de adaptación en los centros que les corresponderían por edad (de tres solicitudes, este curso se ha aprobado una). Esta realidad puede modificarse en la matriculación del segundo cuatrimestre. Este mismo perfil se encuentra en alumnado mayor de edad, pero muy joven, que se matricula en ESPA y PACFGS.
- Mayoría de alumnado en una franja de 30-40 años, sin estudios superiores, en el Inglés básico de la EOI (A1 y A2).
- Tanto jóvenes como personas de mediana edad con expectativas bastante definidas respecto a sus itinerarios académicos y laborales (PACFGS y PAU).
- Personas extranjeras sin estudios homologados, de cualquier edad, algunos de ellos en situación irregular (ESPA, pero sobre todo ELE).
- Personas adultas maduras con interés en aprender idiomas sin presión (talleres de idiomas).
- Personas adultas maduras con interés en completar sus competencias informáticas (Informática 2).
- Personas de edad avanzada, casi todas jubiladas, en informática básica y Mente activa.
- Personas adultas maduras, con una media de 60 años, en los talleres “Una ventana al Arte” y “Lectura, escritura y cine”. Aunque este curso, como novedad, en este último hay un porcentaje significativo de alumnado más joven.
- Una mayoría del alumnado reside en el **municipio de Piélagos: 77% este curso**.
- Una mayoría abrumadora de mujeres sobre hombres: un **76,5% de las matrículas corresponden a mujeres**, como se puede apreciar en los datos de matriculación del estadillo resumen, incluido en el DOC.

Medidas generales

Se manejan varias medidas en el CEPA de Piélagos, que se han ido modificando cada curso, según las necesidades observadas. Estas **medidas generales** se ponen en marcha en los tres momentos cruciales en los que el alumno establece relación con el centro: antes y durante la matriculación; durante su permanencia en el centro; cuando está próximo a finalizar sus estudios o los ha finalizado.

- Oferta educativa. La oferta educativa se perfila con el objetivo de atender a la diversidad del alumnado y de sus necesidades. Por tanto, el diseño de la oferta educativa y su actualización constante es una herramienta fundamental de atención a la diversidad. En un CEPA, esta pasa por la combinación de enseñanzas formales y no formales (a las que no se debería restar importancia) y se completa y proyecta con aprendizajes informales, ofrecidos por el CEPA en actividades complementarias y extraescolares y también por el municipio y otras instituciones, con las que sería necesario colaborar, como UNATE.
- Procesos de acogida, tanto en las enseñanzas regladas como en las no regladas. Nos parece fundamental la atención individualizada y directa antes y durante la matriculación, especialmente hacia alumnado nuevo en el centro. Le damos mucha importancia al trato personal en estos momentos, a la escucha, al conocimiento de las necesidades, los deseos y las expectativas de cada alumno. Por eso se establece un protocolo muy concreto, con citas en las que se dedica tiempo a cada caso.
- Procesos de valoración inicial del alumnado (VIA). No solo se lleva a cabo en la ESPA, como es preceptivo, sino también en otras enseñanzas como Preparación para el acceso a estudios superiores, Español como lengua extranjera, Taller de inglés o Alfabetización

digital. La VIA nunca es una simple prueba escrita, sino un proceso mucho más completo con entrevista, comprobación de estudios anteriores, pruebas de nivel diversas...

- Apoyo, refuerzo y seguimiento emocional, académico y tecnológico orientado al alumnado que lo necesita en los horarios de coordinación y tutorías.
- Desde este curso 2023-24, ofrecimiento a alumnado de cualquier enseñanza de cuentas de educantabria y asesoramiento para el acceso al paquete de Office gratuito para paliar la brecha digital.
- Procesos de orientación para itinerarios académicos y profesionales, según sea el perfil del alumnado en cuanto a edad, capacidades, expectativas y situación económica, familiar y laboral.
- Identidad de centro y sentimientos de pertenencia. La experiencia de estos cuatro años nos ha enseñado que una de las palancas que contribuye a la equidad por su fuerza motivadora es, precisamente, esta “cultura e identidad de centro”. Es decir, en el marco del crisol diverso que supone un CEPA en cuanto a edades, procedencias, capacidades, intereses y expectativas, un elemento fundamental es la construcción de la identidad de centro. La identidad es una construcción compleja que se puede dar en diferentes ámbitos y en la que intervienen muchos elementos y factores. Pero lo que está claro es que puede ser un elemento de interacción, de coincidencia, de anclaje, de conocimiento del otro, de suma en el diálogo intercultural y en la mejora de la convivencia. Por lo que se volverá a mencionar en este apartado, así como en el Actividades extraescolares, ya que muchos de los aprendizajes informales se pueden adquirir mediante actividades complementarias y extraescolares del CEPA que, además, contribuyen a crear “cultura e identidad de centro”.
- Fomento de la participación y el diálogo mediante los cauces adecuados, de modo que el alumnado exprese sus necesidades, que serán diversas. Para ello se está desarrollando el plan de acción tutorial con medidas como elección de delegados, junta de delegados y las elecciones al consejo escolar.

Medidas específicas en ciertas enseñanzas e individuales

- Procesos de admisión y seguimiento del alumnado menor de edad que se matricula en el CEPA por circunstancias contempladas en la normativa: alumnado menor en ESPA y en ELE (en este último caso, Menores No Acompañados).
- Adaptaciones curriculares no significativas y de acceso para alumnado ANEAE (ESPAS) o con dificultades de alfabetización o de idioma (ESPAS, ELE).
- Alfabetización, en caso de que fuera necesario, de alumnado extranjero que presente estas carencias (ELE1).
- Préstamo de equipos informáticos a aquellas personas que lo necesiten en enseñanza reglada (ESPAS).
- Atención individualizada en horario simultáneo de todo el profesorado, los viernes por la mañana, enfocada a ESPAS y Preparación para el acceso a estudios superiores, por su carácter semipresencial y el objetivo de titulación/acceso.
- Concienciación en ESPAS del verdadero sentido de la equidad y de sus implicaciones en el proceso de aprendizaje mediante el trabajo guiado y autónomo, así como la prohibición del plagio.
- Como otros cursos, nos mantenemos en contacto con instituciones que tutelan a ciertos alumnos, potencialmente vulnerables, como es el caso de la ONG Nueva Vida o los Servicios Sociales dependientes del Gobierno de Cantabria o del Ayuntamiento de Piélagos.

Seguimiento del PAD

En un CEPA de tipo C como es el CEPA de Piélagos, el seguimiento del PAD está a cargo de todo el equipo docente y el equipo directivo, que revisará la oportunidad y eficacia de las medidas a lo largo del curso, incorporando otras que fueran necesarias y valorando posibles modificaciones.

3.3. Plan de acción tutorial para el curso 2023-24

En el CEPA de Piélagos, para las actuaciones de tutoría y orientación se distinguen claramente tres momentos: antes y durante la matriculación, durante el curso y al finalizar el mismo. Además, el plan de acción tutorial no atañe solo a las enseñanzas regladas y de régimen especial, sino a todas las enseñanzas del CEPA. Se da la circunstancia, ya mencionada, de que en el CEPA de Piélagos no hay orientador, ni siquiera un orientador compartido con otros CEPA (algo que se ha solicitado formalmente el curso pasado), de modo que los responsables de las intervenciones serán los miembros del equipo directivo, los tutores e incluso cada miembro del equipo docente.

Por otro lado, también hay que considerar las dificultades de hacer el seguimiento de un plan de acción tutorial con un equipo docente nuevo en casi su totalidad. Así, este curso ha resultado especialmente dificultoso el proceso de acogida.

TEMPORALIZACIÓN	DESTINATARIOS Y ACTUACIONES	RESPONSABLES
ANTES Y DURANTE LA MATRICULACIÓN	<p>Enseñanza Secundaria para Personas Adultas (Semipresencial)</p> <ul style="list-style-type: none"> Proceso de acogida y valoración inicial (comprobación de estudios anteriores, convalidaciones, valoración de competencias y conocimientos, valoración de situación académica y personal, atención a menores, pruebas...). Explicación del sistema semipresencial y valoración de las posibilidades de conciliación. Valoración de los recursos materiales, de desplazamiento y tecnológicos del alumnado. Asesoramiento en la tramitación de solicitudes de ayudas al estudio municipales (becas). Tutorías técnicas: plataforma Moodle "Adistancia", herramientas de Microsoft Office 365, aplicaciones móviles. Consentimiento informado respecto al uso del número de teléfono, el correo electrónico y la imagen (ley de protección de datos). <p>Preparación acceso a CFGS y PAU</p> <ul style="list-style-type: none"> Proceso de acogida y valoración inicial (comprobación de estudios anteriores, convalidaciones, valoración de competencias y conocimientos, valoración de situación 	<p>Equipo directivo principalmente.</p> <p>Además, los profesores de las enseñanzas y materias cuando fuera necesario y el profesorado estuviera cualificado para ello.</p>

académica (titulación) y laboral (vida laboral/ asignatura específica).

- Análisis de expectativas y orientación hacia estudios superiores.
- Orientación en cuanto a las materias optativas y específicas.
- Explicación del sistema semipresencial y valoración de las posibilidades de conciliación.
- Valoración de los recursos materiales, de desplazamiento y tecnológicos del alumnado
- Tutorías técnicas: plataforma Moodle “campus.educantabria”, herramientas de Microsoft Office 365.
- Consentimiento informado respecto al uso del número de teléfono, el correo electrónico y la imagen (ley de protección de datos).

Inglés básico de EOI

- Asesoramiento en el proceso de preinscripción, examen de nivel y matriculación.
- Acompañamiento técnico en esos procesos para aquel alumnado que lo requiera.
- Tutorías técnicas: plataforma Moodle “campus.educantabria”, herramientas de Microsoft Office 365.
- Consentimiento informado respecto al uso del número de teléfono, el correo electrónico y la imagen (ley de protección de datos).

Español como lengua extranjera y Capacitación digital

- Proceso de acogida y valoración inicial para adscribir a nivel determinado.
- Valoración de los recursos materiales, de desplazamiento y tecnológicos del alumnado.
- Tutorías técnicas: plataforma Moodle “campus.educantabria”, herramientas de Microsoft Office 365.
- Consentimiento informado respecto al uso del número de teléfono, el correo electrónico y la imagen (ley de protección de datos).

Talleres de idiomas

- Proceso de acogida y valoración inicial para adscribir a nivel determinado.
- Valoración de horarios, expectativas y preferencias del alumnado.

	<ul style="list-style-type: none"> • Tutorías técnicas: plataforma Moodle “campus.educantabria”, herramientas de Microsoft Office 365. • Consentimiento informado respecto al uso del número de teléfono, el correo electrónico y la imagen (ley de protección de datos). <p>Resto de Programas no reglados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proceso de acogida y valoración inicial: valoración de horarios, expectativas y preferencias del alumnado. • Explicación de los programas de las enseñanzas. • Tutorías técnicas: plataforma Moodle “campus.educantabria”, herramientas de Microsoft Office 365. • Consentimiento informado respecto al uso del número de teléfono, el correo electrónico y la imagen (ley de protección de datos). 	
<p>DURANTE EL CURSO</p>	<p>Educación Secundaria para Personas Adultas (Semipresencial)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elección de delegados para conformar la junta de delegados. • Acompañamiento en la adquisición de competencias y conocimientos: hábitos de estudio, dificultades en materias, destrezas tecnológicas. • Valoración de la necesidad de ayudas y atención individualizada (atención de los viernes). • Control de asistencia y comunicación constante para circunstancias particulares, en especial los menores. • Valoración de ayudas por préstamo de equipos informáticos. • Ofrecimiento de cuentas de educantabria y asesoramiento para el acceso al paquete de Office gratuito. • Control de asistencia y comunicación constante para el seguimiento de circunstancias particulares de desánimo y abandono. • Seguimiento específico del alumnado menor de edad y también de los jóvenes dependientes de sus progenitores, si hay acuerdo con estos. <p>Preparación del acceso a CFGS y PAU</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento en la adquisición de competencias y conocimientos: hábitos de estudio, dificultades en materias, destrezas tecnológicas. 	<p>Según la intervención: equipo directivo, coordinadora de ESPAS, tutores, profesores de las materias y enseñanzas.</p>

- Valoración de la necesidad de ayudas y atención individualizada según circunstancias personales (turnos de trabajo: atención de los viernes).
- Asesoramiento respecto a la asignatura específica cursada a distancia por parte del alumnado.
- Asesoramiento sobre procesos de matriculación en las pruebas externas.
- Asesoramiento sobre el proceso de acreditación de competencias profesionales.
- Control de asistencia y comunicación constante para el seguimiento de circunstancias particulares de desánimo y abandono.

Inglés básico de EOI

- Elección de delegados.
- Acompañamiento técnico para manejar la plataforma Moodle.
- Control de asistencia y comunicación constante para el seguimiento de circunstancias particulares de desánimo y abandono.

Español como Lengua extranjera y Capacitación digital

- Acompañamiento en la adquisición de competencias y conocimientos: dificultades en materias, destrezas tecnológicas.
- Acompañamiento en la utilización de Moodle.
- En ELE, valoración de la necesidad de alfabetización.
- Control de asistencia y comunicación constante para el seguimiento de circunstancias particulares de desánimo y abandono.
- Capacitación digital: acompañamiento en la utilización de cuentas de educantabria.

Talleres de idiomas

- Acompañamiento en la adquisición de competencias y conocimientos: dificultades en los idiomas, destrezas tecnológicas.
- Acompañamiento en la utilización de Moodle.
- Control de asistencia y comunicación constante para el seguimiento de circunstancias particulares de desánimo y abandono.

Resto de Programas no reglados

- Acompañamiento en la adquisición de competencias y conocimientos y respecto a las expectativas del alumno.
- Acompañamiento en la utilización de Moodle.

	<ul style="list-style-type: none"> Control de asistencia y comunicación constante para circunstancias particulares de incompatibilidad con circunstancias familiares o laborales, de desánimo y abandono. 	
AL FINALIZAR EL CURSO	<p>Educación Secundaria para Personas Adultas (Semipresencial)</p> <ul style="list-style-type: none"> Encuesta de calidad (se puede hacer durante el curso). Expedición de documentación: certificación de calificaciones, historial, consejo orientador. Entrevistas sobre consejo orientador: expectativas de cada alumno, posibilidades de continuidad de estudios y/o inserción laboral. <p>Preparación de la prueba de acceso a CFGS y PAU</p> <ul style="list-style-type: none"> Encuesta de calidad. Entrega de certificaciones. Asesoramiento sobre realización de pruebas externas. Análisis de expectativas, calificaciones obtenidas y orientación hacia estudios superiores. Asesoramiento y acompañamiento en la preinscripción en estudios superiores. <p>Inglés básico de EOI</p> <ul style="list-style-type: none"> Asesoramiento sobre continuidad y certificación, si es el caso (A2). <p>Español como lengua extranjera y Capacitación digital</p> <ul style="list-style-type: none"> Encuesta de calidad. Entrega de certificaciones. Asesoramiento sobre continuidad. Valoración de las posibilidades de iniciar otros estudios: ESPAS, Preparación de Accesos, Informática... <p>Talleres de idiomas</p> <ul style="list-style-type: none"> Entrega de certificaciones. Asesoramiento sobre continuidad. Encuesta de calidad. Recogida de otras demandas en oferta de idiomas (variedad y/o niveles). <p>Resto de Programas no reglados</p> <ul style="list-style-type: none"> Entrega de certificaciones (si es posible). Asesoramiento sobre continuidad. Encuesta de calidad. Recogida de otras demandas en oferta de talleres culturales (variedad y/o niveles). 	<p>Según las intervenciones: equipo directivo, tutores y resto de equipo docente.</p>

3.4. Plan de convivencia para el curso 2023-24

Al igual que el PAD, el plan de convivencia del CEPA de Piélagos se va construyendo paulatinamente, según lo que vamos aprendiendo de la experiencia en estos cuatro años de existencia. Por primera vez, este curso la coordinación de bienestar y protección -cuya existencia obligada en el CEPA se indicó desde el servicio de inspección el curso pasado-, es una persona distinta a la directora: Rosa Ana Pérez Martínez.

Por otro lado, son imprescindibles en la convivencia del centro las consideraciones sobre igualdad de género y prevención de la violencia contra las mujeres. Por ello, la colaboración con la responsable de igualdad, en este caso la directora, es fundamental.

Esperamos que esta colaboración facilite la elaboración de un plan de convivencia más completo.

En esta PGA se reflejan normas básicas y de cumplimiento obligado en este curso 2023-24 por parte de los miembros de la comunidad educativa. Todas ellas están basadas en el respeto, de modo que la flexibilidad ante las circunstancias personales, la concienciación sobre la diversidad o la comprensión de la necesidad de conciliación no interfieran en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Veinte medidas organizativas básicas

1. Cumplimentación de datos personales. El alumnado cumplimentará la solicitud de matrícula con todos los datos que se le requieran, con claridad y responsabilizándose de la veracidad de los mismos. En particular resulta de especial interés un número de teléfono móvil válido y sobre todo un email particular operativo. El centro asignará además a cada alumno un email del dominio de educantabria. En los primeros días de clase se comprobará la operatividad de estos datos.

2. Protección de datos. En la matrícula, el alumnado debe firmar la autorización para que el centro contacte por teléfono y correo electrónico; y debe añadir el número de teléfono móvil del centro a sus contactos. La autorización para el uso de su imagen se deja a la libre decisión del alumno y se respetará en todo momento.

3. Asistencia a clase. El seguimiento de la asistencia del alumnado se lleva a cabo en la plataforma Teams. Cada semana el profesorado vuelca los datos de asistencia a las enseñanzas impartidas al grupo completo y también la asistencia a las tutorías individuales de los viernes (ESPAS y PACFGS). Se pone a disposición de inspección el enlace a esta carpeta de Teams para el seguimiento de la asistencia del alumnado en el CEPA de Piélagos.

El alumnado de cualquier enseñanza tiene la obligación de comunicar por escrito y vía telemática cuando vaya a faltar, de modo que la directora pueda reflejarlo en el panel diario, para consulta del profesorado. En ESPAS, la asistencia se computa dentro del seguimiento (10%) y, en todas las enseñanzas, se considera que el alumno ha abandonado si ha faltado a más del 50% de las clases presenciales y no lo ha justificado. Si se dan estas circunstancias, y tras las amonestaciones preceptivas, desde dirección se podrá proceder al aviso de baja, especialmente si hay lista de espera.

El profesorado que prevea que ha de faltar, lo avisará lo antes posible a dirección, para que desde allí se avise por vía telemática al alumnado y, si las circunstancias lo permiten, se pueda reorganizar el horario del grupo con el fin de que al alumnado no le queden huecos.

4. Exámenes en ESPAS. En las semanas de exámenes parciales y finales en ESPAS se suspenden las clases en esta enseñanza. La dirección puede emitir justificantes para el alumnado que precise presentarlos en sus empresas. Los exámenes no se pueden cambiar de hora o día, para el alumnado, a no ser que se presente un parte de baja médica.

5. Puntualidad. Por norma de respeto evidente, los miembros del profesorado y el alumnado intentarán llegar puntuales a las clases. Si hay alumnos que habitualmente necesitan entrar una vez empezada la clase por razones de conciliación, lo avisarán al principio de curso tanto al profesor afectado como a la dirección. Si se prevén retrasos ocasionales, se intentarán avisar también. En general, el profesorado anotará en los partes de faltas estas circunstancias cuando sean relevantes. El alumno que se incorpora tarde a clase intentará no interrumpir o molestar al resto de los compañeros. Si ha de salir de clase antes de que esta finalice, su conducta será similar.

6. Consultas con el profesorado. Se intentará evitar hacer consultas al profesorado en su período de descanso (recreo), ya que en el horario hay habilitados otros períodos para ello.

7. Períodos de descanso (recreo) y desplazamientos por el edificio. Durante los 15 minutos de recreo, así como en los desplazamientos se intentará no obstruir entradas, pasillos, escalera y salidas. Este edificio presenta ciertas estrecheces. En el recibidor hay una máquina de café que lógicamente convoca al alumnado alrededor, pero no se puede concentrar de modo que se obstaculice el paso. En el descanso se puede salir del centro y hay que cuidar el entorno. Los menores necesitan autorización para salir del edificio.

8. Uso de los baños. En el edificio hay tres baños: uno en la planta baja y dos en la planta superior. El edificio solo tiene servicio de limpieza a primera hora de la mañana. No hay distinción de género ni entre profesorado y alumnado, por lo que todos debemos compartir su uso con respeto e higiene: hemos de dejar el baño igual que lo encontramos (incluyendo la tapa del váter).

9. Uso del móvil. En el CEPA está permitido el uso del móvil para urgencias de carácter personal y también, como es lógico, está permitido su uso didáctico (muy frecuente, si tenemos en cuenta que todas las enseñanzas se encuentran en plataformas digitales). Pero el sonido ha de estar quitado, también el de las notificaciones de WhatsApp y redes sociales. Si un alumno ha de responder a una llamada, debe salir al exterior (no en el pasillo ni en el recibidor). El profesorado podrá arbitrar medidas restrictivas si observa que en su clase el alumnado se distrae con móvil, la tableta o el ordenador, fuera de los fines académicos.

10. Comunicación telemática. Está prohibido que el profesorado haga grupos de WhatsApp con el alumnado, ya que vulnera la ley de protección de datos y puede ocasionar muchos problemas. La comunicación telemática para asuntos generales se establece mediante mensajes individuales y por listas de difusión, en las que los usuarios no ven los números de teléfono ni los mensajes del resto. La comunicación telemática para asuntos académicos de materias concretas se establece preferentemente por la mensajería de las plataformas Moodle que se utilizan en el CEPA.

11. Respeto en el trato. Es imprescindible que todos nos comportemos con respeto en el trato. Quedan terminantemente prohibidos los insultos, los gritos, las palabras de desprecio o cualquier otro comportamiento irrespetuoso en la comunicación oral u escrita entre los miembros de la comunidad educativa.

12. Normas de comportamiento en el aula virtual y otros sistemas de mensajería. Las normas de respeto en la conducta presencial son también aplicables en el aula virtual y otros sistemas de mensajería: los mensajes se escriben con las palabras completas, intentando no cometer faltas ortográficas, nos dirigimos a nuestro destinatario con educación, utilizamos las mayúsculas y las minúsculas con adecuación (para no gritar), etc.

13. Flujo de sugerencias y peticiones. Cuando el alumnado quiera hacer sugerencias, peticiones o presentar quejas, el flujo ha de ser: profesor > tutor (si lo hubiera) > dirección. Si la iniciativa afecta a todo el grupo, esta ha de hacerse a través del delegado y subdelegado (si lo hubiera). Si la sugerencia afectara a las instalaciones y espacios dependientes del Ayuntamiento de Piélagos, la directora la hará llegar a sus representantes, sin que esto impida que el alumnado, formado en su mayor parte por vecinos del municipio, tome la iniciativa de manera independiente. Una vez conformado el Consejo Escolar con representantes de todos los sectores, el alumnado y sus representantes tendrá la posibilidad de elevarlas a este órgano.

14. Uso de espacios. En los edificios del complejo escolar de Quijano no disponemos de espacios para el estudio ni biblioteca, por lo que es complicada la permanencia del alumnado en lapsos de tiempo en los que no tiene clase. Las aulas están abiertas desde las 15:40 para el uso del alumnado que así lo necesite. Si alguna de las aulas está libre en alguna franja horaria, se facilitará el acceso para quien lo precise.

15. Tabaco, comida y consumo de otras sustancias. En el centro está prohibido fumar, así como en su entrada. El alumnado que fume en la plaza, deberá tener cuidado con las colillas, por un principio de higiene básico y porque el césped artificial se puede prender. En clase no se puede comer.

16. Plagios. El plagio en las tareas (especialmente en ESPAS) se ha mostrado como un elemento perturbador de la convivencia, no solo un aspecto sancionable en el ámbito académico. Por ello, desde este curso está regulada su sanción en las programaciones didácticas y publicada en la planificación de las materias que se entrega al alumnado y se cuelga en el aula virtual. Cualquier conflicto derivado de este asunto será abordado según las medidas establecidas en este plan de convivencia.

17. Abonos, tasas y regalos. En el CEPA de Piélagos no se solicita dinero al alumnado en el momento de la matrícula y tampoco durante el curso (para fotocopias ni otro material). La matriculación de la EOI, con sus tasas, está al margen de esta medida, así como el preceptivo seguro escolar del alumnado menor de 28 años que cursa Nivel II de ESPA (3º y 4º). Se podrá solicitar cierta contribución al alumnado para actividades extraescolares. Se desaconseja al profesorado aceptar regalos del alumnado que vayan más allá de la mera cortesía.

18. Préstamos de equipos informáticos. La coordinadora TIC, en colaboración con la dirección, pasa una encuesta de necesidades de equipamiento informático para el préstamo de equipos. La prelación de necesidades establecida por el equipo directivo no admite recusación.

19. Material en soporte tradicional. En el CEPA de Piélagos se combinan los recursos digitales y los analógicos en soporte tradicional para que el proceso de enseñanza y aprendizaje resulte efectivo. No se utilizan libros de texto (a excepción de las enseñanzas de la EOI), por lo que el alumnado ha de ser responsable con el material proporcionado con el profesor y traerlo a clase siempre que sea necesario.

20. Conexión al aula virtual. El profesorado del CEPA de Piélagos tiene obligación de mantener sus páginas en Moodle actualizadas, así como de atender la comunicación con el alumnado que allí se produzca en los períodos lectivos o complementarios de su horario personal. Por su parte, el alumnado de la enseñanza reglada semipresencial (ESPAS) tiene obligación de hacer un seguimiento efectivo en el aula virtual, que además está regulado por la normativa de la ESPA semipresencial. En el resto de las enseñanzas, se procurará que el alumnado aproveche estas plataformas de aprendizaje. El equipo directivo y, en especial, el coordinador TIC, el responsable DeCoDe y la profesora de Capacitación digital procurarán solventar las dificultades de acceso y conexión que pueda presentar el alumnado.

Faltas de conducta perjudiciales para la convivencia y posibles sanciones

En aplicación del *Decreto 53/2009, de 25 de junio, que regula la convivencia escolar y los derechos y deberes de la comunidad educativa en la Comunidad Autónoma de Cantabria*. los decretos (BOC nº 127, de 3 de julio); y el *Decreto 30/2017, de 11 de mayo, que modifica el Decreto 53/2009, de 25 de junio, que regula la convivencia escolar y los derechos y deberes de la comunidad educativa en la Comunidad Autónoma de Cantabria*. (BOC nº 96, de 19 de mayo), se establecen una serie de conductas que perjudican la convivencia y son susceptibles de ser sancionadas según su gravedad, especificadas en el Plan de Convivencia. Pueden resumirse en las siguientes:

- Las faltas injustificadas de puntualidad y de asistencia.
- La falta reiterada del material indicado por el profesor.
- La perturbación del orden académico, así como las faltas de respeto, de limpieza y de higiene personal.
- Todo tipo de conductas contrarias a la convivencia, tales como amenazas, agresiones, acoso, discriminación o robo, contra cualquier miembro de la comunidad educativa.
- Los daños causados por el uso indebido de las instalaciones y el material, que serán reparados económicamente por el/la responsable.
- La utilización de teléfonos móviles y otros aparatos electrónicos personales durante las clases.
- El incumplimiento de las medidas correctoras establecidas, en su caso, por la dirección, el coordinador de bienestar y protección y/o la comisión de convivencia
- Cualquier otro comportamiento susceptible de ser sancionado según los citados decretos, donde entraría la infracción de las normas establecidas en los puntos del apartado anterior para el CEPA de Piélagos.

Sanciones y medidas correctoras. El profesorado, el equipo directivo y, si fuera necesario, una comisión de mediación y convivencia, deben advertir y, en su caso, sancionar las faltas de conducta, leves o graves, que sean perjudiciales para la convivencia en el centro, en aplicación de los citados decretos. Las medidas disciplinarias atenderán a los principios de gradación, coherencia y proporcionalidad. Según la gravedad de la falta, las medidas disciplinarias podrán graduarse del siguiente modo **para el alumnado**:

- Amonestación oral por parte del profesor presente. Amonestación oral por parte del profesor y el tutor (en las enseñanzas en que lo haya).
- Amonestación oral en la que interviene la dirección.
- Amonestación por escrito y comunicada por las vías digitales habituales.
- Amonestación por escrito y entregada en soporte de papel.

- Comunicación por escrito, que se envía por vía telemática y postal, de la baja en el centro y la recomendación de traslado a otro.

4. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Iniciativas por vías telemáticas:

- Campañas en las redes sociales (Facebook, Instagram y Twitter) con motivo de algunos eventos relevantes: “Día de las bibliotecas”, “Día contra la violencia de género”, “Día del número Pi” o la “Semana del libro”.
- Proyección de películas y documentales relacionados con aspectos culturales y científicos de especial interés.
- Posibilidad de conexión por videoconferencia con personajes relevantes del mundo de la cultura: escritores, ilustradoras, bibliotecarias...
- Concursos o certámenes, que pueden ser para alumnado del centro o abrirse a otros centros o al municipio: literarios, gráficos o audiovisuales. Este será el tercer curso para dos iniciativas con gran acogida en nuestro alumnado y que en el CEPA tienen la peculiaridad que se enlazan:
 - III Concurso de fotografía
 - III Certamen de microrrelato (MICROCEPA).

Iniciativas presenciales y combinadas (analógicas y digitales):

- Proyectos en el centro. En anteriores cursos hemos llevado a cabo diversas exposiciones e iniciativas para la participación de toda la comunidad educativa. Se trata de proyectos a partir de exposiciones en el marco de “El CEPA de Piélagos como centro de cultura feminista” en el que ya llevamos cuatro proyectos, uno por cada curso de la vida que tiene el CEPA:
 - “Parque de las escritoras perdidas” (2019-20).
 - “8M: 8 citas / 8 fechas / 8 cifras” (2020-21).
 - “Como tú: 20 relatos + 20 ilustraciones por la igualdad” (2021-22).
 - “La historia de la mujer en 100 objetos (en colaboración con Espido Freire)” (2022-23)

A las que hay que sumar la iniciativa puesta en marcha este curso:

- “Olvidadas inolvidables” (2023-24).
- También puede tratarse de otro tipo de proyectos en los que se integra y participa toda la comunidad educativa a partir de convocatorias de diversas instituciones. El curso pasado el CEPA se acogió a una convocatoria del Ayuntamiento de Piélagos y a otra de la Dirección General del Libro y el Fomento de la Lectura del Ministerio de Cultura. Intentaremos que este curso también seleccionen al CEPA de Piélagos.
- Visita de personas relevantes del mundo de la cultura, iniciativa que ya se ha iniciado con éxito en cursos anteriores.
- Continuidad de la colaboración con otras instituciones o participación en actividades de otras instituciones, como la Biblioteca municipal o Amnistía Internacional.
- Salidas culturales con alumnado. Algunas de ellas, ya están programadas y se realizarán de manera inminente:

- Salida cultural a Santander (15 de noviembre): Refugio antiaéreo, muralla medieval, asistencia a conferencia en el centro cultural Madrazo. programadas por el Departamento del ámbito social (Salida al MUPAC, Refugio antiaéreo...).
- Otras salidas previstas para este curso o siguientes: centros de interpretación (Piélagos, Altamira, Puente Viesgo) y su entorno; rutas artísticas (Románico, Iglesias rupestres...).

5. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES

5.1. Proyecto CONCILIA

El proyecto CONCILIA nació con el CEPA de Piélagos en el curso 2019-2020 aunque, por distintas circunstancias, nunca se ha solicitado el reconocimiento institucional como plan de innovación. Tampoco consideramos que este curso se den las circunstancias adecuadas para ello.

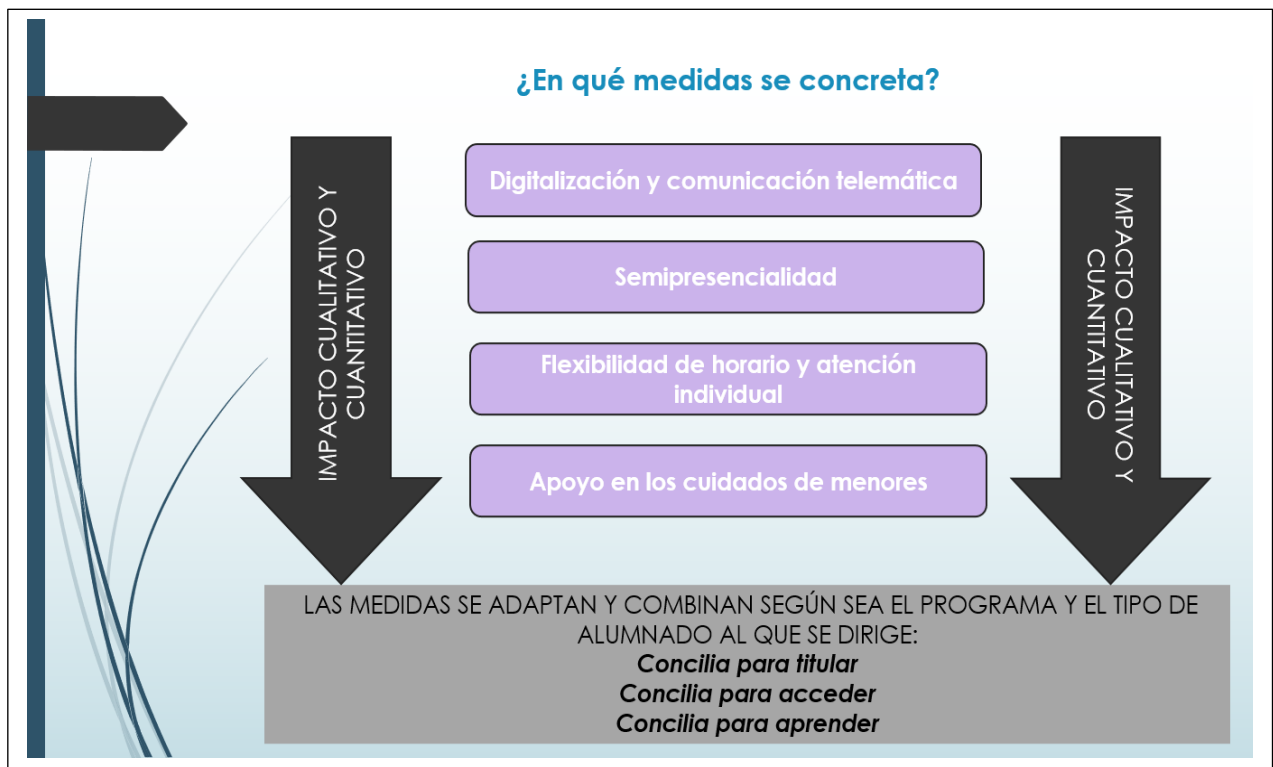
No obstante, que no se haya presentado este plan a la convocatoria oficial de la *Resolución de 27 de octubre de 2023, por la que se convoca a los centros educativos públicos de la Comunidad Autónoma de Cantabria en los que se impartan las enseñanzas de educación secundaria para personas adultas o enseñanzas de régimen especial para la realización de proyectos de innovación durante el curso 2023-2024*, no quiere decir que no siga siendo nuestro propósito y el eje vertebrador del CEPA de Piélagos.

Este proyecto CONCILIA constituye la seña de identidad del CEPA y se basa en cuatro pilares, relacionados con los objetivos que se indicaban en el epígrafe 1 de esta Programación General Anual

- **Semipresencialidad.** Se ha establecido un régimen semipresencial en la Educación Secundaria para Personas Adultas y, de manera experimental, en el curso de Preparación para la Prueba de Acceso a CFGS y para la PAU de mayores de 25 y 45 años.
- **Digitalización y comunicación telemática.** Se gestionan plataformas Moodle como apoyo a la semipresencialidad y se hace extensivo a otras enseñanzas en régimen presencial pero con pocos períodos lectivos semanales (Español como lengua extranjera, Alfabetización digital, talleres de idiomas...). Se trabaja sobre todo con los recursos más accesibles al alumnado, que son las aplicaciones móviles. Se diversifican los canales de comunicación en función de las circunstancias y según el perfil del alumnado (redes sociales, listas de difusión, comunicación bidireccional y multidireccional en Moodle, salas de JITSY integradas...).
- **Atención a la diversidad.** En cualquier CEPA la atención a la diversidad es constante y se encuentra en sus principios fundamentales. Para facilitar y hacer efectiva esa atención individualizada, se organiza el horario de ESPAS y Preparación a estudios superiores con horas de atención individualizada simultánea de todo el profesorado, los viernes por la mañana. Además, las horas de coordinación y tutoría se emplean para el apoyo y el refuerzo emocional, tecnológico y académico del alumnado que lo necesita.
- **Flexibilidad horaria y conciliación** de la actividad académica con la vida laboral y familiar. La semipresencialidad y la atención individual los viernes por la mañana suponen un gran esfuerzo en la flexibilización del horario. Ojalá se pueda retomar en algún momento la colaboración con el Ayuntamiento de Piélagos y la guardería Kiriku para el cuidado de menores, que tan buena acogida tuvo en el curso 2020-2021. De momento, en la ubicación de Quijano resulta inviable, aunque a principios de curso intentamos un acuerdo para que

un monitor de Kiriku desempeñara esas funciones de cuidados en el edificio anexo. Pero finalmente el acuerdo con los responsables municipales no se produjo.

En las siguientes imágenes se puede ver sintéticamente en qué consiste el proyecto “CONCILIA” y cómo está basado en principios de corresponsabilidad que se materializan y concretan en diversas medidas:



5.2. Plan digital del centro (PDC). Proyecto DeCoDe

En el curso 2021-2022 se adaptó el plan digital existente en el marco del proyecto DeCoDe. Los principios en los que se asentaba el Proyecto Digital del Centro elaborado en el curso 2021- 2022, basado en la observación y el análisis de la realidad, así como en el análisis SELFIE (herramienta de evaluación a una muestra del alumnado), siguen vigentes. Incorporamos la actualización de los objetivos así como el grado de consecución para este curso 2023-24, contando con la realidad de espacios, recursos personales y materiales de los que disponemos.

	Origen interno	Origen externo
Puntos débiles	<p>Debilidades</p> <p>Dimensión organizativa</p> <ul style="list-style-type: none"> Poco tiempo del equipo directivo y del profesorado para la formación y exploración del desarrollo digital. Escasa colaboración con otros centros y redes profesionales. Necesidad de una estrategia digital más clara. <p>Dimensión pedagógica</p> <ul style="list-style-type: none"> Inexistencia de proyectos interdisciplinares. Escasas iniciativas grupales y colectivas con medios digitales. Escasa coevaluación y autoevaluación del alumnado con medios digitales. <p>Dimensión tecnológica</p> <ul style="list-style-type: none"> Actuaciones insuficientes para paliar la brecha digital. 	<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> Inestabilidad del profesorado (no existe aún plantilla orgánica). Escasez de personal (todas las labores organizativas son asumidas por dos personas). Edificio del Ayuntamiento, por lo que se depende de las decisiones municipales en cuanto a los espacios, conectividad, etc. Una obra de remodelación del edificio pendiente, por lo que el futuro el próximo curso es incierto en cuanto a enseñanzas ofertadas, plantilla, horarios, espacio para desarrollar la labor docente y de gestión, etc. Mobiliario y equipamiento insuficientes. Deficiente funcionamiento de Yedra para un CEPA.
	<p>Fortalezas</p> <p>Dimensión organizativa</p> <ul style="list-style-type: none"> El equipo directivo y el profesorado utilizan habitualmente las herramientas de Microsoft Office (OneDrive y Teams, fundamentalmente) para la gestión y coordinación. El CEPA está organizado en plataformas y medios digitales integrados en prácticamente todas las enseñanzas (Moodle) El régimen semipresencial se extiende más allá de la ESPA a otras enseñanzas. <p>Dimensión pedagógica</p> <ul style="list-style-type: none"> La dinámica de trabajo mediante plataformas digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje está asumido por la totalidad del profesorado y por gran parte del alumnado. El aprendizaje por tareas se ha extendido a gran parte de las enseñanzas impartidas. Los procesos de evaluación están digitalizados y coordinados entre el profesorado y son transparentes para el alumnado <p>Dimensión tecnológica</p> <ul style="list-style-type: none"> Normalización en el uso de todos los recursos disponibles y también los que el alumnado puede aportar. 	<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> El proyecto #DeCoDE y su concreción en el PDC del centro permitirá un mejor diagnóstico, sistematización y mejora de las estrategias digitales, aunque muchas de ellas ya estén puestas en Marcha. La dotación de recursos materiales gracias a los fondos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia proporcionará un mayor número de equipos y recursos (eso esperamos), tan necesarios en nuestro CEPA. La remodelación del espacio físico en que se sitúa el CEPA permitirá adaptar los espacios a la organización digitalmente competente que pretendemos. Como Yedra no cubre las necesidades organizativas de un CEPA, se utiliza Teams para gestión en muchos aspectos.
Puntos fuertes		

En el **plan de acción**, se distinguen tres dimensiones con una serie de ámbitos o líneas de actuación que, a su vez, contienen objetivos, acciones en que se concretan, indicadores de consecución, responsables y temporalización.

Los indicadores:	N (no iniciado)	P (en proceso)	I (iniciado)	C (Conseguido)
------------------	-----------------	----------------	--------------	----------------

Dimensión organizativa

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA

Liderazgo y gobernanza

Objetivos:

1. Establecer las funciones del equipo clave del PDC para la gestión y organización del proyecto.
2. Incluir el PDC en el PEC y en la PGA

Objetivo	Acción	Indicador				Recursos	Responsables	Temporalización
		N	P	I	C			
1	1.1 Nombramiento del responsable DeCoDe.				X	Teams	Dirección	Inicio de curso: 2023-24.
	1.2 Distribución de funciones del equipo clave.				X	Teams	Equipo clave	Inicio de curso: 2023-2024.
2	2.1 Modificación del PEC.		X			Teams	Dirección	A lo largo del curso 2023-2024.
	2.2 Incorporación del PDC en la PGA de dirección y en la memoria.			X		Teams	Dirección	Principio y final de los cursos: 2023-2024.
	2.3. Incorporación del PDC en las programaciones didácticas y en las memorias de departamento			X		Teams	Departamentos didácticos	Principio y final de los cursos: 2023-2024.

Desarrollo profesional

Objetivos:

1. Mejorar la implicación y coordinación del profesorado en la estrategia digital del centro

Objetivo	Acción	Indicador				Recursos	Responsables	Temporalización
		N	P	I	C			
1	1.1 Píldoras formativas			X		Ordenadores portátiles del profesorado. Plataformas Moodle y Teams.	Equipo clave	Reunión de los viernes, durante el curso 2023-2024.

					Proyector o pantalla.		
	1.2 Intercambio de experiencias digitales			X	Ordenadores portátiles del profesorado. Plataformas Moodle y Teams.	Equipo clave	Reunión de los viernes, durante el curso 2023-2024.
	1.3. Coordinación e integración de herramientas			X	Ordenadores portátiles del profesorado. Plataformas Moodle y Teams.	Equipo clave	Reunión de los viernes, durante el curso 2023-2024.

Redes de apoyo y colaboración

Objetivos:

1. Ampliar la participación en actividades y seminarios InterCEPA.
2. Colaborar con iniciativas municipales vinculadas al desarrollo digital.

Objetivo	Acción	Indicador				Recursos	Responsables	Temporalización
		N	P	I	C			
1	1.1 Ampliar la participación en cursos y seminarios organizados por el CEP y destinados a EPA y digitalización. Así como los específicos para el responsable DeCoDe.			X		Los propios de cada actividad.	Equipo clave y equipo docente. Responsable DeCoDe.	Curso 2023-2024.
	1.2 Participación en redes y comunidades de aprendizaje nacionales e internacionales: "Comunidad de docentes de enseñanza de personas adultas", EPALE...			X		Los propios de cada actividad.	Equipo clave y equipo docente.	Curso 2023-2024.
	1.3. Ampliar la colaboración en iniciativas inteCEPA, como jornadas, congresos, agrupaciones o certámenes relacionados con las herramientas digitales.			X		Los propios de cada actividad.	Equipo clave y equipo docente. Responsable DeCoDe.	Curso 2023-2024.
2	2.1 Colaboración con la Escuela de Talento Joven (Profesionalidad de Montaje y reparación de sistemas microinformáticos)			X		Todos los equipos. informáticos del centro.	Equipo directivo y equipo clave.	Curso 2023-2024.

Dimensión pedagógica

DIMENSIÓN PEDAGÓGICA

Aprendizaje y enseñanza

Objetivos:

- Potenciar el uso de Moodle en aquellas enseñanzas en las que el índice de uso del alumnado es menor al 50%.
- Llevar a cabo un proyecto interdisciplinar en cada curso de ESPA semipresencial, que tenga Moodle como medio de integración.

Objetivo	Acción	Indicador				Recursos	Responsables	Temporalización
		N	P	I	C			
1	1.1. Incorporar "Mente activa" a la plataforma Moodle (es la única enseñanza excluida hasta el momento).				X	Plataforma Moodle campus.cantabria.es	La coordinadora de Moodle y la profesora de "Mente activa".	Curso 2022-2023.
	1.2. Crear un "Puto de encuentro" para las enseñanzas del PACFGS y PAU en Moodle.				X	Plataforma Moodle campus.educantabria.es	La coordinadora de Moodle y responsable del programa de PACFGS y PAU.	Curso 2022-2023.
	1.2. Sesiones formativas periódicas para facilitar y estimular el manejo de Moodle entre el alumnado más reticente.			X		Equipos del centro, dispositivos del alumnado, plataformas Moodle campus.cantabria.es y adistancia.educantabria.es	Coordinadora de la ESPA semipresencial, coordinadora Moodle, coordinadora TIC, Responsable DeCoDe. Profesora de "Capacitación Digital".	Curso 2023-2024, a principio de curso, cuatrimestre o bimestre .
	1.3. Destinar uno o varios tramos del horario para que el alumnado de cualquier enseñanza pueda acudir a mejorar su competencia digital con supervisión de un profesor.				X	Equipos del centro, dispositivos del alumnado, plataformas Moodle campus.educantabria.es y adistancia.educantabria.es	Equipo directivo. Coordinadora TIC. Responsable DeCoDe. Profesora de "Capacitación digital".	Curso 2023-24.

2	2.1. Proyecto o proyectos de centro que implican a los ámbitos del ESPA y se extiende a PNR.	X				Equipos del centro, dispositivos del alumnado Plataformas Moodle Recursos analógicos o tradicionales: poster, folletos...	Todo el equipo docente.	A lo largo del curso 2023-2024.
	2.2. Utilización de la Plataforma Moodle como espacio de integración.	X				Equipos del centro, dispositivos del alumnado Plataformas Moodle	Todo el equipo docente.	A lo largo del curso 2023-2024.
	2.3. Evaluación del proyecto en ESPA dentro del 10% de "Seguimiento".	X				Equipos del centro, dispositivos del alumnado Plataforma Moodle adistancia.educantabria.es	Todo el equipo docente implicado en ESPAS	A lo largo del curso 2023-2024.

Contenidos

Objetivos:

1. Crear un repositorio digital de contenidos en diversos formatos para todas las enseñanzas del CEPA.

Objetivo	Acción	Indicador				Recursos	Responsables	Temporalización
		N	P	I	C			
1	1.1. Grupo de trabajo para (1) creación de contenidos.	X				Herramientas y aplicaciones diversas, Moodle y Teams.	Equipo clave	Curso 2023-2024.
	1.2 Grupo de trabajo para (2) intercambio y repositorio de REA.	X				Herramientas y aplicaciones diversas, Moodle y Teams.	Equipo clave	Curso 2023-2024.

Evaluación

Objetivos:

1. Mejorar y diversificar la evaluación actual del alumnado incorporando más métodos de retroalimentación a sus tareas y participaciones.
2. Ampliar los tipos de evaluación con herramientas digitales, incorporando la coevaluación y la autoevaluación del alumnado mediante herramientas de Moodle.

Objetivo	Acción	Indicador				Recursos	Responsables	Temporalización
		N	P	I	C			
1	1.1 Fomento de la videocorrección, audiocorrección, y			X		Plataforma Moodle combinada con otros	Equipo clave	Curso 2023-2024.

	corrección personalizada de documentos...				programas y aplicaciones		
	1.2. Fomento de la rúbrica como método de evaluación y retroalimentación.		X		Plataforma Moodle	Equipo clave	Curso 2023-2024.
2	2.1 Píldoras formativas sobre otras formas de evaluación en Moodle (autoevaluación y coevaluación): cuestionarios, foros, tareas, agrupaciones...		X		Plataforma Moodle	Equipo clave	Curso 2023-2024
	2.2 Aplicación de lo aprendido en los grupos de ESPAS y en algunos de los otros grupos.		X		Plataforma Moodle	Equipo docente	Curso 2023-2024.

Dimensión tecnológica

DIMENSIÓN TECNOLÓGICA

Infraestructura

Objetivos:

1. Gestionar espacios y recursos materiales para mayor aprovechamiento de la comunidad educativa.

Objetivo	Acción	Indicador				Recursos	Responsables	Temporalización
		N	P	I	C			
1	1.1 Diseño de dos aulas de informática polivalentes (ESPA, AD, PACFGS) con mobiliario y equipos informáticos adecuados.	X				Los ordenadores portátiles disponibles + los solicitados a la Consejería (15). Mobiliario adecuado e instalación eléctrica adecuada.	Equipo directivo.	OBJETIVO APLAZADO POR CARENCIA DE ESPACIO EN LA UBICACIÓN ACTUAL.
	1.2. Continuidad en la organización del servicio de préstamo de equipos informáticos.			X		Los disponibles (fundamentalmente, 10 portátiles).	Equipo directivo	Curso 2023-24, al principio de cada cuatrimestre de ESPA.

5.3. Programa de Aulas de Capacitación Digital

Durante el curso 2022-2023, se inició la creación de 12 aulas de capacitación digital en los CEPA de Cantabria, como parte de la Red de Centros de Capacitación Digital, creada por el Ministerio de Educación y Formación Profesional. Esta actuación es parte del 'Plan Nacional de Competencias Digitales', que se inscribe en el componente 19 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

El objetivo de estas aulas es ofrecer, a toda la ciudadanía mayor de 18 años, formación no formal, básica y transversal para desenvolverse en una sociedad digitalizada, con independencia del lugar de residencia o de formación previa, ya que, actualmente, el 43% de las personas entre 16 y 74 años carece de competencias digitales básicas en nuestro país.

Como todas las acciones cofinanciadas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y la Unión Europea, esta debe justificarse según las instrucciones de la Unidad Técnica de Gestión de Fondos Europeos para la Innovación, la Equidad y la Transformación Digital.

En el CEPA de Piélagos se ha elaborado un proyecto de programas bimestrales, que se distribuyen en grupos, según su nivel: "Capacitación digital del ciudadano 1 y 2"; y "Capacitación digital del ciudadano 3 y 4". Estos programas no reglados han sido aprobados por la Dirección General de FP y Educación Permanente (Resolución de aprobación para el CEPA de Piélagos el 29/09/2023) y se adscriben a la categoría F "Programas que faciliten el acceso, el conocimiento y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación. Destinados a favorecer la alfabetización digital, el acceso y la utilización de las tecnologías informáticas y digitales por parte de la población adulta en diferentes niveles de oferta: nivel básico, nivel medio y nivel avanzado" de los dispuesto en la *Orden ECD/67/2013, de 7 de mayo, que organiza los programas de educación no reglados desarrollados en los Centros de Educación de Personas Adultas y otros centros educativos con enseñanzas para personas adultas dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

En el CEPA de Piélagos se imparten cada bimestre dos programas de manera simultánea (*Capacitación digital del ciudadano 1 y 3; Capacitación digital del ciudadano 2 y 4*), con una carga lectiva presencial de dos períodos cada uno (cuatro en total cada bimestre) y un cómputo total para el alumnado que cursa cada uno de 15 horas. Se trata de un sistema modular planteado como un itinerario que parte del distintos niveles de necesidades y llega hasta donde cada alumno ponga sus expectativas.

Los programas de "Capacitación digital del ciudadano" se han adscrito al Departamento del ámbito científico tecnológico, por lo que el proyecto completo se puede encontrar en la programación didáctica de ese departamento.

El aula de capacitación digital del CEPA no reúne exactamente los requisitos de manera óptima, ya que no hay posibilidad de mantener el aula instalada y es necesario colocar y guardar los ordenadores portátiles cada vez que se imparte dicho programa.

6. PLAN DE FORMACIÓN DE CENTRO

El CEPA de Piélagos, al ser un centro dentro de un sector minoritario de la enseñanza no universitaria y, además, semipresencial, ha de ser necesariamente un centro que aprende. Más aún si tenemos en cuenta la inestabilidad de su plantilla, lo que provoca que cada curso haya un porcentaje importante del profesorado que afronta por primera vez la Educación de Personas

Adultas y el régimen semipresencial. Los cursos anteriores han sido intensos respecto a la formación individual del profesorado y del equipo directivo. Este curso 2023-2024 seguiremos formándonos en las siguientes líneas básicas, que consideramos fundamentales:

- Línea 1. Formación del profesorado en Educación de Personas Adultas.
 - Incluirá necesidades de formación para profesionales que acceden por primera vez al CEPA, para los que la Unidad Técnica de Educación Permanente junto al CEP programan un curso breve e intensivo antes del comienzo de la actividad lectiva. Se contempla la posibilidad de inscribirse en otros cursos orientados a la EPA que se oferten durante el curso. Muy especialmente se participará en la Jornada de Aprendizaje a lo Largo de la Vida, abierta a todos los CEPA, ya sea como ponentes o como participantes. Además, el Congreso Nacional de EPA es una excelente oportunidad de formación y participación dentro de la Comunidad de docentes de EPA.
 - Este curso 2023-24 dos de los profesores ya han tomado parte en el curso inicial para nuevos docentes en los CEPA. Esperemos que se sumen al equipo directivo en la participación en el resto de las actividades formativas y de encuentro para los docentes de EPA. De manera interna, en la reunión de equipo de los viernes se van desgranando aspectos formativos relevantes en este sentido.
- Línea 2. Formación específica de equipos directivos, coordinadores y responsables de programas.
 - Incluirá la formación y actualización tan necesaria, propia de los cargos directivos y su liderazgo; también la formación en la organización de los centros y las funciones de los distintos órganos, coordinaciones, jefaturas y responsables.
 - En concreto, este curso 2023-2024 ya están previstas y en marcha formaciones continuas para el profesor responsable del plan DeCoDe (Julio Padilla), para la profesora responsable de la coordinación TIC (Noelia Simal) y para la profesora responsable de igualdad (Leticia Bustamante). ES de esperar que también se oferte algún tipo de formación para la coordinación de bienestar y protección (Rosa Ana Pérez). Se echa en falta la oferta de formación para nuevos secretarios.
- Línea 3. Metodologías activas y herramientas digitales.
 - Conocer las nuevas formas de comunicación profesor-alumno que transforme el aprendizaje en la educación de adultos, incluidas las nuevas formas de información y comunicación. En concreto, es necesaria la actualización del marco pedagógico y metodológico que se deriva del régimen semipresencial. Además, es imprescindible que el profesorado del este CEPA posea un alto grado de competencia digital, ya que la utilización eficaz y eficiente del aula virtual es fundamental en este centro (el curso pasado, todo el profesorado consiguió acreditar el nivel B1).
 - Este curso 2023-24 se aprecia un grado de competencia digital desigual en el profesorado, por lo que una formación realmente aprovechada y aplicable a la práctica docente es imprescindible para que el proceso de enseñanza y aprendizaje sea exitoso. También es imprescindible que el profesorado conozca opciones metodológicas apropiadas para el régimen semipresencial. Se inscribieron en la formación inicial sobre plataforma Moodle y semipresencialidad en los CEPA cuatro

de los seis profesores nuevos. Precisamente la directora impartió y tutorizó la última parte del curso, enfocada a la concreción de las herramientas digitales en un régimen semipresencial.

- Línea 4: Prácticas educativas
 - Compartir prácticas y proyectos entre centros con iniciativas interCEPA. En cursos anteriores el CEPA de Piélagos ha estado presente en los Congresos Nacionales de Educación de Personas Adultas, como ponentes o asistentes. También hemos participado en seminarios interCEPA, en las jornadas de ALV y en concursos y certámenes en los que participaban diversos CEPA. Participamos también en las jornadas de coordinación de docentes para la Preparación de Pruebas de Acceso a CFGS y, a título individual, la profesora de ámbito científico, Noelia Simal, colabora habitualmente en la propuesta de las pruebas libres para la obtención de título de GESO, así como en la corrección de las mismas.
 - Para este curso 2023-24, esperamos dar continuidad a nuestra participación en estas iniciativas y en otras, como la elaboración de un currículo LOMLOE para la ESPA.

7. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DEL CENTRO (Anexo II)*

En el anexo II se incluyen los siguientes documentos de Yedra:

- **La organización general por departamentos didácticos.**
- **El horario individual del profesorado** (se ha enviado también por registro electrónico).
- **El horario de los grupos.**
- **El estadillo resumen del alumnado del centro, a 12 de noviembre de 2023.**

Como se ha venido advirtiendo en esta PGA, estos documentos, generados por Yedra, no se adaptan completamente a los CEPA ni, por tanto, a este CEPA en concreto:

- Ya desde la portada aparece la incoherencia “Instituto de Educación Secundaria”, que se ha modificado editando el PDF.
- El horario del profesorado es totalmente rígido, por lo que no permite reflejar las particularidades del horario de las enseñanzas de EOI, por ejemplo.
- En las enseñanzas de régimen semipresencial no se distingue entre períodos lectivos presenciales, no presenciales y de atención individual.
- En el ámbito de comunicación de la ESPA no se distingue entre las materias de Lengua e Inglés.
- En el documento “Alumnado matriculado según las enseñanzas” no se distinguen los nombres de los programas; sí se puede apreciar mejor la realidad de la matrícula en el documento final de “Estadillo resumen del centro”.

*Documento en carpeta aparte.

8. REFERENCIAS LEGISLATIVAS MÁS RELEVANTES PARA EL CEPA

- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
- Orden EDU/14/2022, de 16 de marzo, por la que se regula la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato y determinados aspectos relacionados con la evaluación y titulación en Formación Profesional, en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Orden EDU/7/2023, de 23 de marzo, por la que se regula el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y se establece el procedimiento de revisión de calificaciones y de reclamación contra las decisiones de promoción y titulación, en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 30/2017, de 11 de mayo, que modifica el Decreto 53/2009, de 25 de junio, que regula la convivencia escolar y los derechos y deberes de la comunidad educativa en la Comunidad Autónoma de Cantabria. (BOC nº 96, de 19 de mayo), se establecen una serie de conductas que perjudican la convivencia y son susceptibles de ser sancionadas según su gravedad.
- Decreto 96/2002, de 22 de agosto, por el que se establece el marco de actuación para la Educación de personas Adultas en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Decreto 90/2018, de 25 de octubre, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros de Educación de Personas Adultas en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Decreto ECD/93/2019, de 18 de julio, por el que se crea el Centro de Personas Adultas en Renedo (Piélagos).
- Orden ECD/67/2013, de 7 de mayo, que organiza los programas de educación no reglados desarrollados en los Centros de Educación de Personas Adultas y otros centros educativos con enseñanzas para personas adultas dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Orden ECD/77/2018, de 22 de junio, por la que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Orden EDU/9/2023, de 23 de marzo, por la que se establece el calendario escolar para el curso 2023-2024 para centros docentes no universitarios.
- Resolución de 1 de junio de 2023, que convoca el proceso de admisión y matriculación de alumnado para cursar enseñanzas de formación básica inicial, educación secundaria para personas adultas y programas de educación no formal en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Cantabria durante el curso 2023-2024.
- Resolución de 19 de junio de 2023 por la que se aprueba el expediente para el nombramiento de directores y directoras en los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Resolución de 21 de junio de 2023, de la Secretaría General de Formación Profesional, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación de 7 de junio de 2023, por el

que se aprueba la propuesta de distribución territorial y los criterios de reparto de los créditos gestionados por comunidades autónomas, en el ejercicio presupuestario 2023, destinados a la creación de una Red de Centros de Capacitación Digital, en el marco de la Red Nacional de Competencias Digitales, en el marco del componente 19 "Plan Nacional de Competencias Digitales", del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Resolución de 27 de octubre de 2023, por la que se convoca a los centros educativos públicos de la Comunidad Autónoma de Cantabria en los que se impartan las enseñanzas de educación secundaria para personas adultas o enseñanzas de régimen especial para la realización de proyectos de innovación durante el curso 2023-2024.

Instrucciones para la implantación del régimen semipresencial en las enseñanzas de educación secundaria para personas adultas (ESPA) en la Comunidad Autónoma de Cantabria en el curso 2019-2020, de 15 de mayo de 2019.

Instrucciones de la Dirección General de Formación profesional y Educación Permanente relativas al inicio de curso 2023-2024 en los Centros de Educación de Personas Adultas.